ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

PLADECO

Plan de Desarrollo Comunal
2014

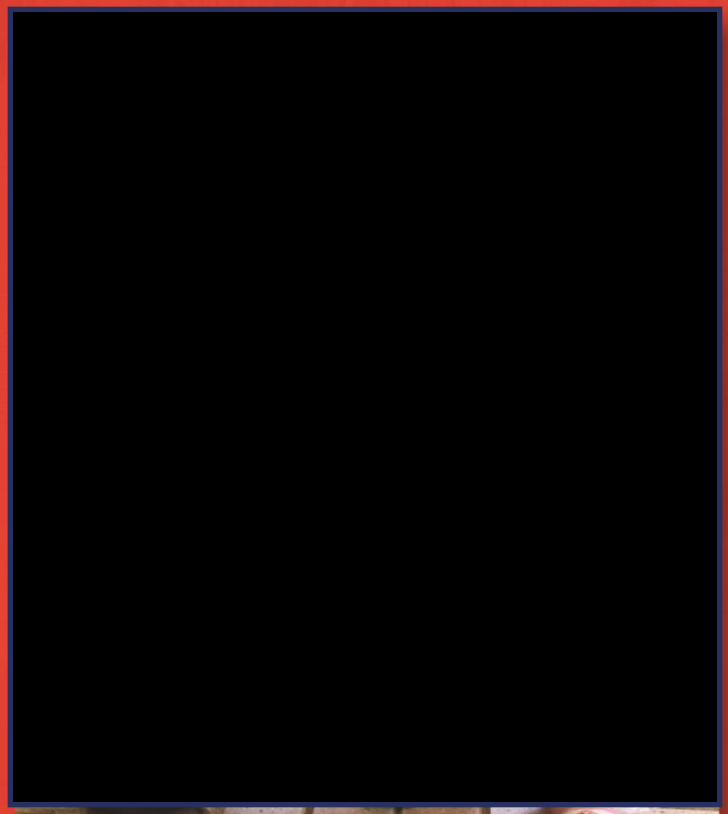

CONTENIDO

1. Presentación 04
2. Palabras de la Alcaldesa Paula Retamal Urrutia 07
3. Enfoque Metodológico 08
4. Perfil Comunal 12
   4.1 Recordando Parral (historia comunal) 12
   4.2 Espacio Territorial 14
   4.3 Indicadores Demográficos 23
   4.4 Indicadores Sociales 25
   4.5 Indicadores Económicos 29
   4.6 Indicadores Educacionales 33
   4.7 Indicadores de Salud 36
   4.8 Indicadores de Seguridad 38
   4.9 Indicadores Municipales 40
5. Visión Comunal 42
6. Áreas de Desarrollo 52
   6.1 Desarrollo Económico Local 57
   6.2 Seguridad Pública 65
   6.3 Educación 75

6.4 Vivienda 85
6.5 Medioambiente 93
6.6 Salud 100
6.7 Espacios Públicos 113
6.8 Desarrollo Comunitario 125
7. Sistema de Seguimiento y Evaluación 137
8. Conclusiones del proceso 148
9. Referencia Bibliográfica 151

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento que desde la planificación está orientado a ser una herramienta eficiente de gestión municipal, siendo regulado por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 18.695. Su objetivo primordial es ser una respuesta a las demandas en sus espacios territoriales y sociales, exponiendo prioridades, políticas y planes de acción que coordinen sinérgicamente instituciones, vecinos y recursos a destinar.

En ese sentido el siguiente documento tiene como finalidad ser una herramienta de planificación, que para este Período 2014 - 2017, ha incorporado activamente la definición e identificación de las problemáticas y propuestas surgidas de los diversos espacios establecidos para ello, los cuales ayudan a vincular las decisiones sobre proyectos y acciones con objetivos que deben desarrollarse en el corto y mediano plazo.

Ahora bien, todo debe ser respaldado por programas y políticas relacionados, a fin de que permitan proceder en presupuestos anuales con la veracidad que corresponde a ser una herramienta que nace desde la comunidad. Es así que la validez y el hecho de que responda a

las demandas de vecinos y vecinas hace que este documento sea una prueba fehaciente de lo que se buscó desde un comienzo.

Es importante, considerar además, que este instrumento es de planificación comunal, con representación de género que intenta descifrar prioridades y compromisos comunitarios tanto en diagnósticos, visión y objetivo comunal, que la Municipalidad de Parral busca implementar integralmente para sus habitantes.

En síntesis podemos manifestar que el PLADECO es la carta de navegación de las decisiones más estratégicas e importantes de las autoridades para con los vecinos y vecinas. Considerar también que, respecto de la eficacia y realización legal del PLADECO, éste se plasma mediante un documento, del cual se formulan: ideas, programas, proyectos y planes que surgen de objetivos y lineamientos estratégicos, cuyas metas de ejecución deben ser visadas, con apoyo y participación de todas las partes involucradas.

Por último y no menos importante es la necesidad de vincular el PLADECO con los lineamientos del Plan de Desarrollo Regional, con el objetivo de alcanzar una comuna integrada a la Región, de modo que todas las acciones y decisiones que se tomen al respecto sean de manera coherente y coordinada, entre el Municipio de Parral y el Gobierno Regional. Lo que permitirá la actualización del PLADECO en la medida que surjan nuevas estrategias para el desarrollo de la comuna.

2. PALABRAS DE LA ALCALDESA

Luego de un importante proceso de participación ciudadana, la Ilustre Municipalidad de Parral presenta el Plan de Desarrollo Comunal, documento que se convierte en la carta de navegación para lograr el desarrollo de la comuna, en el que están plasmados los anhelos, sueños y proyectos de hombres y mujeres que hicieron parte de su elaboración.

Se incorporan en este documento diferentes líneas de acción como desarrollo económico, seguridad pública, vivienda, medio ambiente, espacios públicos, desarrollo comunitario, educación y salud.

Así como se elabora en comunidad, esperamos que su ejecución cuente también con la participación de los distintos actores sociales, para que con voluntad y sentido de pertenencia demostremos que Parral cuenta con una comunidad organizada que, en conjunto con la Municipalidad, guían el proceso de avance en lo social, cultural, económico, infraestructura, educativo y de salud.

El documento que se presenta a continuación, busca interpretar a las comunidades que se han mantenido en permanente contacto con esta Alcaldesa y su equipo de trabajo. Es gracias a esta cercanía que se ha logrado establecer prioridades y conocer de cerca las necesidades de la comunidad.

Es nuestra responsabilidad lograr que éste sea un documento dinámico, que puede ser susceptible de modificaciones, pues debe ajustarse al cambio, contexto y propuestas novedosas de las comunidades organizadas.

3. ENFOQUE METODOLÓGICO

Para propender un desarrollo integral de la Comuna, en pos de la modernización de la gestión comunal y el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los Parralinos, se han identificado y establecido dos principios transversales que garantizan que este trabajo de elaboración y propuesta del Plan sea inclusivo e integrador: el primero se relaciona con la **Participación Ciudadana,** en donde la comunidad y funcionarios municipales se involucran en un proceso democrático, en la que son considerados como sujetos de acción, vinculados en la toma de decisiones de la gestión municipal.

Y un segundo principio orientador tiene que ver con la **Igualdad de Género** ya que todas las acciones emprendidas se orientan a acortar la brecha existente de las diferencias sociales, culturales y económicas entre hombres y mujeres.

Para efectos de este nuevo PLADECO la Alcaldesa Paula Retamal Urrutia, define ocho Áreas de Desarrollo para delimitar los ámbitos de acción en los que la comunidad se desenvuelve, estas

son: Seguridad Pública, Salud, Educación, Desarrollo Económico, Desarrollo Comunitario, Espacio Público y Vivienda.

Para la construcción de este instrumento de planificación, se establecieron cinco Etapas de trabajo a fin de dar un ordenamiento coherente a la gestión municipal, relativa a este proceso:

ETAPA	DENOMINACIÓN	OBJETIVO
ETAPA 0	Generación de Condiciones Necesarias y Constitución del Equipo Gestor	Garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO cuenta con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo.
ETAPA I	Análisis y Complementación Global del Diagnóstico	Confeccionar o actualizar el diagnóstico global. Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna a través de la activa participación de la comunidad.
ETAPA II	Imagen Objetivo y definición, reformulación o validación de objetivos estratégicos	Determinar la Imagen Objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener. Elaborar y validar lineamientos estratégicos y objetivos comunales
ETAPA III	Desarrollo de Plan de Acción y Plan de Inversión para el período	Elaborar matriz de planes, programas, proyectos y acciones, que consideren oportunidades reales de financiamiento, ya sean de origen municipal, regional o sectorial. Identificar esbozos de soluciones a los problemas propuestos en el diagnóstico cualitativo.
ETAPA IV	Construcción del Plan y Diseño y Evaluación del mismo	Construcción del pladeco y diseñar un sistema de evaluación y actualización del mismo.

Para obtener una mirada global y complementaria de la comuna y generar un PLADECO participativo y acorde a la realidad de Parral, La Alcaldesa Paula Retamal Urrutia estimó necesario conocer las percepciones y problemas que la comunidad Parralina tiene de su comuna,

de este modo se determinó la realización de actividades que contemplara la participación de la comunidad y del Equipo Gestor como representante de un Municipio activo y presente en cada una de la etapas del proceso de actualización del PLADECO, estas son:

1. Constitución del Equipo Gestor del Municipio para orientar y establecer acciones para la actualización del PLADECO.

2. Diagnóstico participativo a través de talleres ciudadanos con la comunidad en cuatro sectores de la comuna (Norponiente, Surponiente, Nororiente y Suroriente) con objeto de conocer empíricamente la visión de la comunidad desde su propio entorno y realidad.

3. Presentaciones de cada etapa al Concejo de la Sociedad Civil a fin de validar y vincular el rol del COSOC e informar sobre los avances obtenidos dentro del proceso.

4. Presentaciones de cada etapa al Concejo Municipal, con objeto de informar, aprobar e integrar aportes que las mismas autoridades representativas entregan para el desarrollo del PLADECO.

5. Jornada de trabajo para la definición del Plan de Acción del PLADECO para crear una planificación referente a planes, programas, proyectos y/o acciones que den respuesta coherente a las necesidades y problemáticas que la Alcaldesa, las y los funcionarios municipales y la comunidad Parralina, determinaron en la etapa de diagnóstico cualitativo a través de los talleres participativos, es decir se definieron 42 ideas de proyectos para ser ejecutadas en el plazo de cuatro años (2014- 2017).

6. Jornada de trabajo para la definición del instrumento de seguimiento que permitirá evaluar el desarrollo del PLADECO e ir actualizándolo en la medida que la contingencia lo indique.

4. PERFIL COMUNAL

4.1. RECORDANDO PARRAL…

"La ley dictada el 30/08/1826 dividió al país en 8 provincias, de modo que la zona comprendida entre el río Maule y los ríos Itata y Ñuble formaron la provincia de Maule, capital Cauquenes, la que posteriormente, de acuerdo a la Constitución Política de 1833 quedó constituida por las delegaciones de Itata, San Carlos, Parral, Linares y Cauquenes. El 2 de Febrero de 1848 se crea la provincia de Ñuble y la provincia de Maule pierde el área situada al sur del río Perquilauquén y al oriente del camino público de Santiago al sur, que correspondía al departamento de San Carlos. Más tarde, con la creación de la provincia de Linares en 1873, se segregan de Maule los departamentos de Linares y Parral, quedando esta provincia constituida por esos departamentos más el de Loncomilla.

A fines de 1891, la dotación municipal del departamento de Parral estaba constituida por Parral y Rinconada de Parral (actual Retiro).

En 1927, la provincia de Linares se anexa a la de Maule, la que pasa a tener como capital la ciudad de Linares. Así, la nueva provincia de Maule queda conformada por los departamentos de Linares, Parral, Loncomilla, Constitución y Cauquenes. Al departamento de Parral pertenecen las comunas de Parral y Retiro. Posteriormente, en 1936 se restablece la provincia de Linares, a la que se agrega la nueva comuna de Longaví.

Como resultado del proceso de regionalización llevado a cabo a partir de 1974, mediante los sucesivos DL 575 de 1974, DL 1317 de 1975 y DL 2867 y DL 2868 de 1979, la comuna de Parral alcanza sus límites actuales y, junto a las comunas de Linares, Yerbas Buenas, Colbún, Longaví, Retiro, Villa Alegre y San Javier conforma la provincia de Linares, perteneciente a la VII Región del Maule".[1] (PLADECO 2010 - 2013)

[1] Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010 – 2013.

4.2. ESPACIO TERRITORIAL

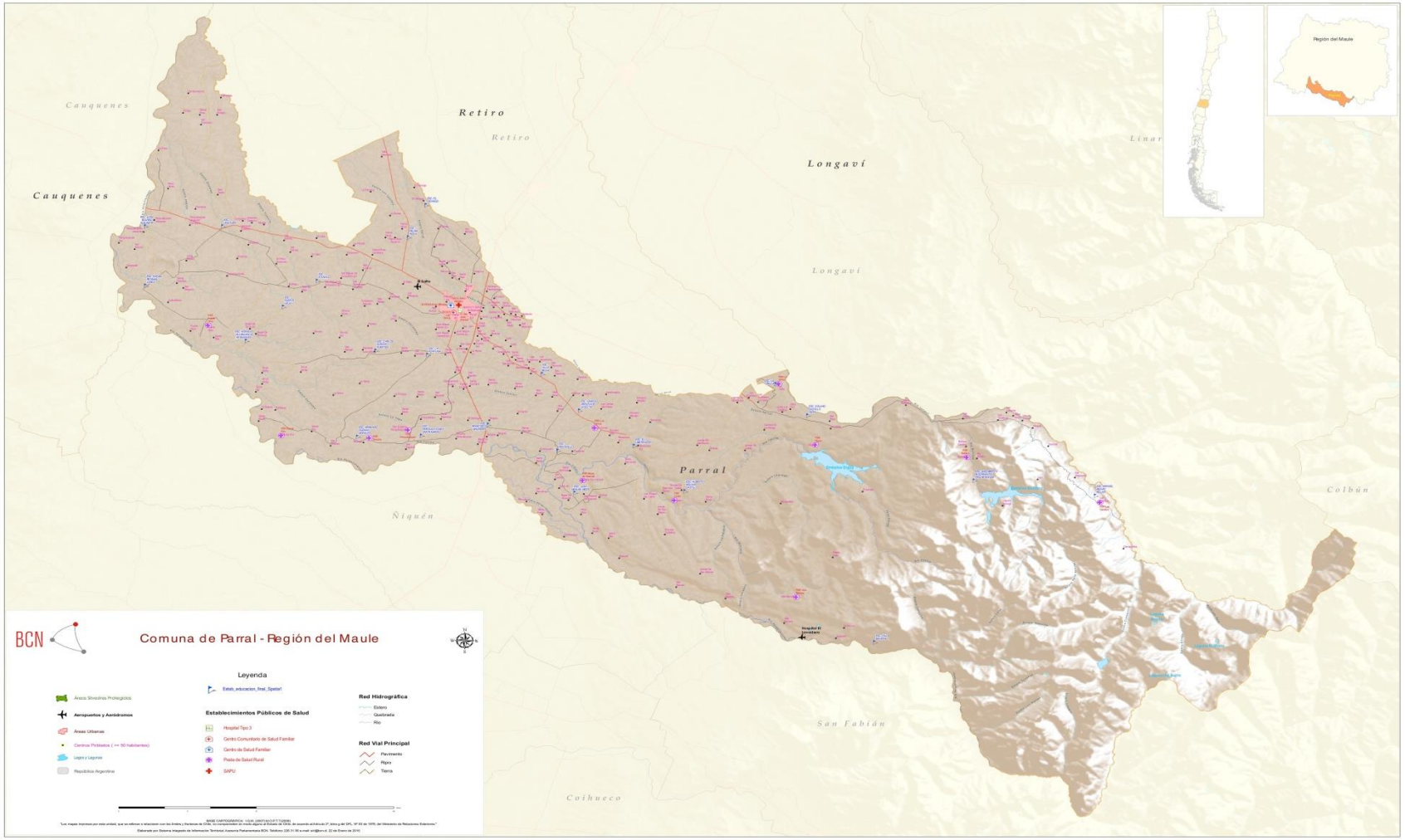

Parral cuenta con una superficie de 1.638,6 km². Sus límites actuales están descritos en el Decreto Supremo Nº1.325 de 1980 y se resumen como sigue:

- Al norte: Comuna de Retiro, Comuna de Longaví: Estero Curipeumo, predios particulares, Estero Colliguay, Estero Parral o Quillaimo, Río Longaví, Rio Matadero, Quebrada Ibáñez.

- Al oriente: Comuna de Colbún, cumbres al norte de la hoya del río Ñuble.

- Al sur: VIII Región, Río Perquilauquén.

- Al poniente: Comuna de Cauquenes, Río Perquilauquén.

La comuna de Parral se sitúa en el extremo Sur de la Provincia de Linares, la que pertenece administrativamente a la Región VII del Maule. Se localiza en la depresión intermedia, que

corresponde a una planicie suavemente ondulada, intensamente regada, con condiciones climáticas y de suelo que han favorecido un intenso poblamiento y explotación agrícola. El territorio se adentra al oriente al sector de montaña y hacia el poniente, forma parte de la cuenca de Cauquenes.

Esta comuna es eminentemente agrícola, cuenta con suelos planos y con un recurso de riego derivado del Embalse Digua y una pequeña parte del Embalse Bullileo.

Parral es una zona de clima templado a una altura de 320 m.s.n.m. Las aguas vierten a una temperatura de 35ºC, del tipo hipotermales, cloruradas, bicarbonadas, sulfuradas y sódicas, recomendadas para afecciones a las vías urinarias, vejiga, trastornos intestinales, enfermedades respiratorias, nerviosas, etc. Según la clasificación de Köppen, en la comuna existe un clima templado medio, con una estación seca de igual duración a la estación lluviosa; en tanto en el sector cordillerano, el clima corresponde a clima de hielo en altura. Las oscilaciones de temperatura se señalan en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 1: Promedio grados Celsius.

ESTACIÓN	MÁXIMA ABSOLUTA	MÍNIMA ABSOLUTA	MEDIA
PRIMAVERA	29.13	1.47	15.30
VERANO	38.67	5.53	22.10
OTOÑO	31.00	2.00	16.50
INVIERNO	21.90	3.93	12.92

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal de Parral, 2010 - 2013.

En la estación de Parral en el período de 1964/1994, los años de máximas precipitaciones corresponden a 1972, 1982, 1986 y 1992, lo que indica que actualmente cada 10 años aproximadamente se presenta un año excepcionalmente lluvioso. Los meses de mayo, junio, julio y agosto con un promedio de 194,2mm. 207,4mm, 194,1mm y 108,1mm concentran más del 70% de las lluvias anuales.

Cuadro Nº 2: precipitaciones en la comuna.

ESTACIÓN	Pp MÍNIMA ANUAL		Pp MÍNIMA ANUAL		Pp MÍNIMA ANUAL
	Mm	Año	Mm	Año	mm
Parral	423,3	1968	1553,9	1972	979,0
Embalse Digua	811,8	1962/63	2736,7	1982/83	1590,0
Embalse Bullileo	1036,3	1968	3398,0	1972	2169,1

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal de Parral, 2010 - 2013.

Hidrográficamente Parral se alimenta del el Río Longaví en el extremo Norte de la comuna, y el Río Perquilauquén en el extremo Sur, destacando entre ambos, pero con un menor caudal, los ríos Bullileo y Cato, todos de origen andino. El clima es templado y su topografía corresponde a la depresión intermedia con pendientes suaves y con suelos aptos para los cultivos compatibles con el clima.

En cuanto a los tipos de suelos, la comuna se pueden identificar las siguientes series: Panimavída, Diguillén, Huapi, Quella, Parral, Unicarén, Lo Salas, Mirador, Campanacura y Miraflores. De todas las series, las que se encuentran con mayor frecuencia y magnitud son: Panimavída, Diguillén, Huapi y Parral.

Serie Panimavída (PND): Son suelos sedimentarios y moderadamente profundos de textura superficial franco arcillosa, de color pardo rojizo oscuro, a diferencia de estratas más profundas, en la que la textura es arcillosa y el color varía de pardo rojizo a pardo oscuro. La profundidad efectiva va de 50 a 120 cm. Ocupa posición de terraza remanente de origen fluvioglacial, con topografía casi plana a fuertemente onduladas y pendientes en las caías mayores al 20%. La

permeabilidad es moderada a moderada lenta y de buen drenaje. Presenta gravas redondeadas y regulares parcialmente meteorizadas en todo el perfil, tiene escasa pedregosidad superficial. Se observa erosión en distintos grados.

Serie Huapi (HUP): Son suelos sedimentarios, estratificados, de permeabilidad rápida, buen drenaje y profundos en posición de terraza aluvial, muy reciente del río Perquilauquén. De textura superficial, franco, arenoso y color pardo oscuro y; en profundidad, franco, arenoso, color pardo, o pardo oscuro. La profundidad efectiva varía entre 40 y 120 cm. Ocupa una posición de terraza aluvial y su topografía varía de plana a suavemente ondulada, el substrato de origen aluvial está constituido por gravas redondeadas con matriz arenosa.

Serie Unicavén (UNV): Con suelos sedimentario, lacustrino, de textura superficial franco arcillosa y color pardo oscuro, de textura arcillosa densa, de color pardo oscuro y pardo rojizo oscuro en profundidad. El subsuelo presenta estructura prismática gruesa (substrato de toba). La profundidad varía de ligeramente profunda a moderadamente profunda; la permeabilidad varía de lenta a muy

lenta. Descansa sobre un substrato constituido por toba volcánica que impide todo desarrollo radicular en profundidad. La topografía es casi plana y el drenaje va de moderado a imperfecto.

Serie Mirador (MDR): Suelo sedimentario profundo, desarrollado bajo condiciones de humedad moderada, de textura superficial, franco, arcillosa de color pardo rojizo oscuro y textura arcillosa, de color pardo rojizo oscuro a pardo rojizo en profundidad. Todo el perfil presenta concreciones ferromanganésicas. La profundidad efectiva varía entre 60 y 160 cm; de permeabilidad moderadamente lenta: drenaje de moderado a imperfecto. La topografía es ligeramente plana, suavemente inclinada. Ocupa una posición de terraza remanente y descansa sobre un substrato fluvioglacial petrográfica mixta, con diversos grados de meteorización.

Serie Miraflores (MRF): Suelo sedimentario, de origen aluvial, de textura superficial franco arenosa muy fina, de color gris oscuro, y de textura franco limosa, de color pardo grisáceo a pardo grisáceo oscuro en profundidad. La profundidad efectiva varía entre 5 y 40cm limitada principalmente por la presencia permanente del nivel freático, de topografía plana, drenaje pobre, permeabilidad lenta y escurrimiento superficial muy lento.

4.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS SERIES MÁS RELEVANTES EN LA COMUNA

La serie HUP presenta capacidad de uso I, IIs1, IIs0, IV. La aptitud frutal varía de suelos sin ligeras limitaciones a severas limitaciones. No posee limitaciones importantes para los cultivos propios de la zona, a excepción de HUP-8. Las áreas donde se presentan estos suelos son: Quella, Estero, Lavadero, Perquilanquén y San Gregorio.

La serie QLA presenta capacidad de uso IIIs8, IVs8, VIs8 y VIw8. Son suelos mal drenados sin aptitud fruta, con aptitud para cultivos como maravilla, arroz y praderas. Las áreas donde se encuentran estos suelos son: Quella, Retiro y Curipeumo.

La serie PND presenta capacidad de uso IIIs3, IIIe1, IVe1 y VIIe1. Estos suelos presentan variación en su aptitud frutal que va desde limitaciones moderadas a sin aptitud. Poseen moderadas limitaciones para cultivos propios de la zona y en algunos casos solo sirven para bosque. Las áreas donde se encuentran estos suelos son: Catillo, Estero y Lavadero.

La serie DIG presenta capacidad de uso I, IIs1, IIs8, IIIs8 y IIIw8. Son suelos sin o ligeras limitaciones para frutales, a excepción de DIG-10, la que presenta imitaciones severas. Los suelos con aptitud agrícola van de sin limitaciones a moderadas, para todos los cultivos de la zona. Las áreas donde se encuentran estos suelos son: Catillo, Río Catillo, Río Perquilanquén y San Gregorio.

La vegetación natural de la provincia se compone principalmente de matorrales y pastos, mientras que hacia el este crecen importantes extensiones de bosque como el de boldo y sauce chileno. En la precordillera de la provincia destacan las especies nativas, como es el caso del belloto del sur, especie en peligro de extinción y que no está en ninguna otra área silvestre protegida por el Estado. Se encuentran además: el roble maulino, roble, coigüe, ciprés de la Cordillera, peumo, litre, quillay y avellano. En cuanto a las especies exóticas, en Chile, comuna de Retiro, se encuentra el mayor bosque de álamos del país, dentro de la hacienda de la Compañía Chilena de Fósforos.

4.3. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

La comuna de Parral, según fuente CENSO 2002 la proyección realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) al año 2012 indica que hay 37.632 habitantes, de los cuales 18.784 serían mujeres y18.848 corresponderían a hombres. Su distribución por territorio es de 11.425 personas en zona rural y 26.207 en zona urbana.

En cuanto a la distribución por grupos de edad que en la categoría 0 a 14 años presenta 7.884 personas, la categoría de 15 a 29 años 8.516 personas, la categoría 30 a 44 años presenta 7.178 personas, la categoría 45 a 64 9.598 personas, y en la categoría 65 y más presenta 37.632 personas.

Otro dato estadístico que entrega el Instituto Nacional de Estadística es la dependencia demográfica en la comuna al año 2012 con un 48,79% y con un índice de Adulto Mayor con un 57,32%.

La población que se declara perteneciente a alguna Etnia Indígena, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), indica que en Parral al año 2009, hay 439 personas que declaran ser de origen Mapuche y 37.132 personas declaran pertenecer a otras etnias, en cuanto a personas de etnias Atacameño, Aymara y Rapanui, no hay población declarada en la comuna.

Por otra parte 21.620 personas se declaran pertenecer a la religión Católica, con un 78,50%, a la religión Evangélica se declaran 3.747 personas con un 13,61%, en la categoría Ninguna, Ateo y Agnóstico se declaran 924 personas con un 4,545, y la población perteneciente Otra religión suma 1.250 personas con un 4,54%.

4.4. INDICADORES SOCIALES

Los datos otorgados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) para la comuna de Parral, indican que al año 2009, 3.460 personas están dentro de la categoría Pobre Indigente con un 9,15%, en la categoría Pobre No Indigente pertenecen 6.655 con un 17,61%, y en categoría No Pobre pertenecen 27.798 con un 73,24%.

A su vez la CASEN informa que, los hogares de Parral en categoría Pobre Indigente ascienden a 966 con un 8,11%, en categoría Pobre No Indigente 1.816 con un 15,26% y en Categoría No Pobre 9.122 con un 83,23%. De los cuales 3.603 hogares cuentan con Jefatura Femenina con un 30,26%.

En cuanto a los ingresos promedio en los hogares de la comuna la CASEN indica que al año 2009, el Ingreso Promedio Autónomo es de $382.003, el Ingreso Subsidio Monetario es de $27.681 y el Ingreso Monetario es de $410.683.

Por otra parte el Ministerio de Desarrollo Social a marzo del 2011 informa que el Ingreso Promedio Per Cápita del Hogar en Hogares Unipersonales es de $94.866, en Hogares Biparentales es de $46.752, en Hogares Monoparentales es de $43.016.

En cuanto a la Situación Ocupacional del Jefe de Hogar, el Ministerio de Desarrollo Social al año 2011, indica que, los Jefes de Hogares Unipersonales en la categoría Inactivos hay 999 personas, en categoría Desempleada 13 personas y en categoría Ocupados 619 personas. En los Hogares Bipersonales los Jefes de Hogar en la categoría Inactivos hay 1.090 personas, en la categoría Desempleados hay 72 personas y en categoría Ocupados 4.150 personas. En Hogares Monoparentales en la categoría Inactivo se presentan 784 personas, en categoría Desempleados 36 personas y en categoría Ocupados 1.091. En Hogares Extensos en la categoría Inactivo se presentan 717 personas, en categoría Desempleada 20 personas y en categoría Ocupados 890 personas.

Con respecto al Índice de Hacinamiento en la comuna, según datos entregados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) al año 2009, en Parral se presentan

10.993 Hogares Sin Hacinamiento con un 91,84%, 912 Hogares con Hacinamiento Medio con un 7,66% y 60 Hogares con Hacinamiento Crítico con un 0,50%.

En relación al Índice de Allegamiento de Hogares, Parral muestra en la categoría Sin Allegamiento Interno 9.945 hogares con un 83,54%, en la categoría Con Allegamiento Interno 1.960 hogares con un 16,46, en la categoría Sin Allegamiento Externo 11.785 con un 98,99% y en la categoría Hogares Con Allegamiento Externo 120 hogares con un 1,01%.

Para conocer el Tipo de Tenencia de la Vivienda en Parral, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional informa al año 2009 que en la categoría Pagadas existen 7.150 viviendas con un 60,06%, en la categoría Pagándose existen 838 viviendas con un 7,04%, en la categoría Arrendadas 1.400 viviendas con un 11,76%, en la categoría Cedidas existen 2.355 viviendas con 19,78%, en la categoría Usufructo existen 112 viviendas con un 0,94% y en la categoría Ocupación Irregular existen 50 viviendas con un 0,42%. En cuanto al Tipo de Vivienda Predominante la categoría Casa (Individual, en Cité, en Condominio) existen 11.515 propiedades con un 96,72%, en la categoría Departamento 0 propiedades con un 0%, en la categoría Pieza

79 propiedades con un 0,66% y en la categoría de Otro Tipo 311 propiedades con un 2,61%. A su vez en la Calidad de Vivienda en la comuna, 7.724 viviendas se encuentran en estado Aceptable con un 64,88%, 3.759 viviendas están en estado Recuperable con un 31,57% y 422 viviendas se encuentran en estado Irrecuperable con un 3,54%.

4.5. INDICADORES ECONÓMICOS

Los datos presentados dicen relación con las tasas de desocupación, empleo, desempleo y actividad económica. Estos permiten comparar a la comuna con la región y el país y comprender las características de la misma, pudiendo así establecer políticas locales que beneficien a la pequeña, mediana y microempresa y las y los trabajadores que cada una de ellas cuenta.

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) informa que al año 2009 la tasa de Ocupación laboral en la comuna de Parral alcanza las 13.483 personas, la tasa de Desocupación laboral es de 1.519 personas y la tasa de Inactivos laboralmente es de 15.554 personas.

A su vez el Servicio de Impuestos Internos (SII), informa que al año 2010 existen 9 Grandes Empresas con 1.496 trabajadores, 24 Medinas Empresas con 831 trabajadores, 2.598 Micros Empresas con 1.353 trabajadores y 324 Pequeñas Empresas con 3.214 trabajadores.

Además el Servicio de Impuestos Internos (SII) indica que, al año 2010 existen:

- 1.067 empresas en el rubro del Comercio al por mayor y menor, Repuestos, Vehículos, Automotores/enseres domésticos, con 1.732 trabajadores;
- En el rubro de la Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca existen 1.435 empresas con 2.993 trabajadores;
- En el rubro de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones existen 159 empresas con 145 trabajadores;
- En el rubro de Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler existen 186 empresas con 571 trabajadores;
- En el rubro Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales existen 157 empresas con 445 trabajadores;
- En el rubro Industrias Manufactureras No Metálicas existen 82 empresas con 403 trabajadores;
- En el rubro de la Construcción existen 76 empresas con 300 trabajadores;
- En el rubro de Intermediación Financiera existen 35 empresas con 27 trabajadores;

- En el rubro Hoteles y Restaurantes existen 100 empresas con 87 trabajadores;
- En el rubro de Industrias Manufactureras Metálicas existen 54 empresas con 57 trabajadores;
- En el rubro de Servicios Sociales y de Salud existen 29 empresas con 48 trabajadores;
- En el rubro de la enseñanza existen 16 empresas con 254 trabajadores;
- En el rubro de Explotaciones de Minas y Canteras existen 6 empresas con 13 trabajadores;
- En el rubro de Suministro de electricidad, gas y agua existen 16 empresas con 104 trabajadores; en el rubro de la Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social Afiliación Obligatoria existe 1 empresa con 1.052 trabajadores.

Con respecto a la Superficie de explotaciones silvoagropecuarias, según los datos obtenidos por el CENSO Agropecuario del año 2007, 125.706,30 hectáreas abarcan la superficie agropecuaria representando un 73,17% y 46.100,30 hectáreas abarca la superficie forestal representando un 26,83%.

Con respecto al número de cabezas de ganado por especie, indica que existen 2.066 Cerdos, 5.210 Equinos, 19.049 Bovinos, 24 Conejos, 11.659 Ovinos y 1.951 Caprinos, 507 Ciervos y 20 Camélidos. Por otra parte el número de trabajadores en empleos permanentes en el sector silvoagropecuario la mayor fuerza productiva se concentra en hombres con 700 trabajadores y la menor fuerza productiva en mujeres con 57 trabajadoras.

4.6 INDICADORES EDUCACIONALES

En los siguientes datos estadísticos se expresa la realidad educacional de la comuna de Parral. Estos tienen relación con los Establecimientos Educacionales de las diversas administraciones existentes en la comuna, además los resultados obtenidos en SIMCE y PSU. Por último se expone los años de escolaridad promedio de la población Parralina.

Según datos entregados por el Reporte Estadístico Comunal de la Biblioteca del Congreso Nacional, al año 2010, Parral cuenta con 32 Establecimientos Educacionales Municipales con 4.617 matrículas y 12 Establecimientos Educacionales Particular Subvencionados con 4.741 matrículas.

Las Matrículas a nivel general presentan 607 en Educación Parvularia, 5.210 en Educación Básica Niños, 33 en Educación Básica Adultos, 10 en Escuelas Cárceles, 637 en Educación Especial, 2.540 en Enseñanza Media Niños y 311 en Enseñanza Media Adultos.

En relación a los resultados del SIMCE, el Reporte Estadístico Comunal de la Biblioteca de Congreso Nacional, indica que en el año 2010, los 4º Básicos obtuvieron 273 puntos en Lenguaje y 259 puntos en Matemáticas. Los 8º Básicos obtuvieron 260 puntos en Lenguaje y 264 en Matemáticas. Los 2º Medios obtuvieron 263 puntos en Lenguaje y 267 en Matemáticas.

En cuanto a los resultados promedios de la PSU, la misma fuente indica que al año 2012 los Establecimientos Municipales obtuvieron 434,77 puntos, los Establecimientos Particulares Subvencionados 541,10 puntos. El porcentaje de Alumnos con PSU sobre los 450 puntos al año 2010 en Establecimientos Municipales es de 36,80.

En cuanto al promedio de los años de escolaridad en la población Parralina al año 2009 es de 9,06%.

En relación al nivel de escolaridad de la población Parralina, al año 2009, 1.377 personas están en la categoría Sin Educación con un 5,21%, 6.717 personas están en categoría Básica completa con un 25,43%, 4.124 personas están en categoría Básica Completa con 15,61%, 3.994 personas

en categoría Media Incompleta con un 15,12%, 5.762 personas en categoría Media Completa con un 21,81%, 2.039 personas en categoría Superior Incompleta con un 7,72% y 2.405 personas en categoría Superior Completa con un 9,10%.

4.7. INDICADORES DE SALUD

La realidad sanitaria de la comuna de Parral se ve reflejada en una serie de datos estadísticos, que permiten conocer los tipos de establecimientos de salud, la población inscrita en el servicio de salud municipal, la población según tramo inscrita en FONASA, la población inscrita según sistema previsional, la tasa de natalidad y mortalidad general e infantil y el estado nutricional de la población de 5 o menos años.

Según datos entregados por el Ministerio de Salud (MINSAL), Parral cuenta con 1 Hospital, 3 Centros de Salud Ambulatorios y 12 Postas Rurales, con un total de 16 Establecimientos de Salud Públicos. A su vez el Departamento de Estadísticas en Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud (MINSAL), indica que 39.139 personas están inscritas en el Servicio de Salud Municipal.

Con respecto a la Población usuaria de FONASA, 19.296 personas pertenecen al Grupo A con un 49,33%, 13.410 personas pertenecen al Grupo B con un 34,28%, 3.512 personas pertenecen al Grupo C con un 8,98%, 2.902 personas pertenecen al Grupo D con un 7,42%.

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) indica que al año 2009, 29.917 personas pertenecen al Sistema de Salud Público con un 91,51%, 2.180 personas pertenecen al Sistema ISAPRE con un 6,67% y 595 personas pertenecen al Sistema Particular con un 1,82%.

Por otra parte el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Desarrollo Social, indica que al año 2009 en Parral, la Tasa de Natalidad es de 14,80%, la Tasa de Mortalidad General es de 7,50% y la Tasa de Mortalidad es de 7,10%.

En cuanto al Estado Nutricional de la población Parralina, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), indica que al año 2009, 79 personas están en estado nutricional Bajo Peso o Desnutrido con un 2,87%, 2.201 personas están en estado nutricional Normal con un 79,83% y 477 personas están en estado nutricional Sobre Peso u Obeso con un 17,30%.

4.8. INDICADORES DE SEGURIDAD

Los datos presentados son otorgados por el Ministerio del Interior, en base a la información que proporciona Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones (PDI) estos, dicen relación con las tasas de denuncias por la acción de delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) es decir, delitos cometidos en contra de la propiedad, homicidio, violaciones y lesiones, y las Tasas de Denuncias por Violencia Intrafamiliar (VIF) son denuncias por delitos cometidos dentro del contexto familiar.

Sin embargo esta información no presenta la totalidad de los delitos cometidos ya que solo se basan en las denuncias voluntarias que las y los ciudadanos Parralinos han realizado en las respectivas instituciones.

Al respecto al Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, indica que a partir del año 2010 se rompe la tendencia ascendente de las denuncias de Mayor Connotación Social, experimentando siguientes sostenidas bajas:

- Durante el año 2010 se recepcionaron 2.797 denuncias de Mayor Connotación Social y 568,40 denuncias de Violencia Intrafamiliar.
- Durante el año 2011 se recepcionaron 2.604 denuncias de Mayor Connotación Social y 620 denuncias de Violencia Intrafamiliar.
- Durante el año 2012 se recepcionaron 1.817,60 denuncias de Mayor Connotación Social y 499,60 denuncias de Violencia Intrafamiliar.

(Cifras expresadas en tasas por cada 100.000 habitantes)

4.9. INDICADORES MUNICIPALES

"El origen de los ingresos municipales sirve como indicador para ilustrar en términos comparativos, la mayor o menor independencia financiera del Municipio. Como dato referencial, cerca del 38% de los municipios nacionales dependen financieramente entre un 50% y un 75% del Fondo Común Municipal (FCM)".[2] (Biblioteca del Congreso Nacional, 2012).

Para expresar fielmente los ingresos y los gastos que genera el Municipio de Parral se exponen los Ingresos Municipales año 2013, los Gastos Municipales años 2013 y Estado Situación Financiera 2013, información emitida por la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Parral[3].

4.9.1. INGRESOS MUNICIPALES 2013

El Departamento de Administración y Finanzas del Municipio de Parral informa que el Municipio de Parral, contempla como Presupuesto Inicial M$4.229.681, cuenta con un

[2] Biblioteca del Congreso Nacional. Reporte Estadístico Comunal de Parral. 2012.
[3] Cuenta Pública 2013, Ilustre Municipalidad de Parral

Presupuesto Vigente de M$8.629.773, los Ingresos Percibidos ascienden a M$6.427.750, el Saldo Presupuestario es de M$2.202.022, y la estimación de Ingresos por Percibir es de M$228.514.

4.9.2. GASTOS MUNICIPALES 2013

En cuanto a los Gastos Municipales al año 2013, la Dirección de Administración y Finanzas informa que el Presupuesto Inicial es de M$4.29.681, el Presupuesto Vigente es de M$8.629.773, la Obligación Devengada es de M$6.386.089, el Saldo Presupuestario es de M$2.243.683, y la Deuda Exigible es de $0, en Miles de Pesos.

4.9.3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2013

En cuanto al estado de Situación Financiera, el Municipio cuenta con Ingresos Presupuestarios Inicial de M$4.229.681, en relación a las Modificaciones Presupuestarias el monto es de M$4.400.092 y el Presupuesto Actualizado es de M$8.629.773 y con Ingresos para Ejecución Devengada M$6.656.265, Percibidos de M$6.427.750 y por Percibir M$228.514.610.

5. VISIÓN COMUNAL

En los talleres participativos realizados en cada sector, representando territorialmente la Comuna, la ciudadanía construyó su concepto de visión de comuna, a partir de sus ideales y aspiraciones.

A continuación se presentan las visiones construidas a partir de las jornadas de Participación Ciudadana por cada uno de los sectores.

VISIÓN COMUNAL DEL SECTOR SURPONIENTE

"Parral que mantiene las principales tradiciones de nuestro folclore chileno conocida nacionalmente por ello y por ser la comuna del Poeta de Pablo Neruda, con accesos imponentes e identitarios y con una red vial con capacidad de recibir a sus visitantes de todas partes. Lo que fortalece un ecoturismo en torno a sus bondades naturales, culturales, identitarias (criollas) y las hechas por las manos del hombre. Desarrollada en ámbitos diferentes al arroz, como por ejemplo: turismo, productividad de frutas con mejoras agrícolas. Con espacios públicos y áreas verdes que invitan a la comunidad a salir".

VISION COMUNAL DEL SECTOR NORORIENTE

"Una comuna que no falte agua y ni luz, con empresas de bienes para la comuna como ropa y zapatos, sin inundaciones, que la entrada de Parral sea para todos los chilenos, que las ambulancias funcionen, con capacitaciones en distintas áreas, empresas en la comuna, una industria de mermelada, inversión privada, acceso a Parral más expedito, agua potable y alcantarillado, Una ciudad que cuente con trabajo para sus habitantes, con caminos en buenas condiciones y con los servicios básicos habilitados, que Parral fuera una comuna que contara con espacios de recreación con todos los servicios básicos (luz, agua, alcantarillado) con salud de calidad".

VISION COMUNAL DEL SECTOR SURORIENTE

"Una comuna conectada vialmente a la Región, con industrias y turismo desarrollado que promueven el empleo continuo y capacitaciones permanentes. Su territorio cuenta con espacios públicos y recreativos, seguros, equipados e iluminados siendo resguardados gracias a la coordinación existente entre instituciones policiales y comunidad. Queremos una comuna con salud y educación de calidad, con profesionales, con buena atención, infraestructura y equipamiento adecuado a las necesidades de los parralinos. Soñamos una comuna libre de pesticidas, contaminantes y sin perros vagos, con una población educada en hábitos y valores respecto al cuidado del entorno y medio ambiente."

VISIÓN COMUNAL DEL SECTOR NORPONIENTE

"Que se entregue mejor salud, donde se otorgue más trabajo en todas las épocas del año, potenciando también el comercio local, en que industrias inviertan y entreguen oportunidades a todos los parralinos. Con un mejor transporte público y mejora en las calles Aníbal Pinto e Igualdad. Esperamos que se potencie el turismo, donde nos identifiquemos mejor como comuna, principalmente en la entrada sur y norte de parral. Soñamos con colegios con más carreras técnicas para que los jóvenes tengan oportunidades en parral y no tengan que irse a otras regiones. Quisiéramos tener un terminal más amplio y moderno".

Adicionalmente a este proceso de construcción de Imagen Objetivo Comunal se integra la visión de funcionarias y funcionarios municipales realizados en jornadas de trabajo, a partir del rol que asume el Municipio para con la comunidad.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos un Municipio que satisface las necesidades de los habitantes de la comuna de Parral, asegurando su inclusión en el progreso económico, social y cultural, mediante el desarrollo e implementación de Planes, Programas y Proyectos, acordes con el medio ambiente, con énfasis en las familias y sectores más vulnerables de la comuna.

VISIÓN INSTITUCIONAL A SEPTIEMBRE DEL 2014

Ser reconocida como una administración transparente, eficiente y efectiva en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Parral.

OBJETIVOS RELEVANTES DE LA INSTITUCIÓN

1. Orientar el quehacer municipal a nuestros usuarios/clientes/beneficiarios.

2. Liderar la implementación de estrategias que logren aumentar el bienestar.

3. Gestionar procesos.

4. Procurar el desarrollo de funcionarios y funcionarias.

5. Mejorar continuamente e innovar.

IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

De visiones desarrolladas por la ciudadanía se construyó la siguiente Imagen Objetivo de Parral, la que es refrendada por el cuerpo directivo del municipio.

"Parral, cuna de Pablo Neruda, una comuna conectada con la región y el país gracias a su ubicación y excelentes accesos, posee un gran desarrollo turístico, producto de la explotación de sus atributos. En Parral se mantienen intactas las tradiciones del campo y del folclore chileno, y ha sido capaz de mantener una agricultura sustentable, que junto al turismo son el motor vigoroso de su economía local, lo que ha permitido desarrollar una serie de servicios, atraer inversión, que aseguran empleo estable y de calidad a sus habitantes, buena educación a sus hijos, y se atiendan todas las necesidades de la población.

Y donde el desarrollo social, económico y cultural se encuentran garantizados por una gestión municipal comprometida, transparente y eficiente; y una ciudadanía proactiva que facilita y colabora con el logro de los objetivos definidos."

6. ÁREAS DE DESARROLLO

Las áreas de desarrollo fueron definidas a partir de la discusión que sostuvo la Alcaldesa y el Equipo Gestor a fin de delimitar la intervención que se quiere lograr con el PLADECO 2014 – 2017 de Parral, siendo acorde a las necesidades que la comunidad puede presentar. Además la participación ciudadana se plantea como una nueva estrategia de acercamiento entre el mundo político-público y la ciudadanía, para romper con la apatía que las instituciones públicas y sus representantes generan en la población.

Así mismo como resultado de los talleres participativos, la comuna de Parral se vio involucrada en un proceso democrático y participativo, esta situación dada y esperada se debe por una parte, a la actitud proactiva de la gestión municipal que delega un espacio concreto para crear un acercamiento entre la ciudadanía y su gobierno local, abriendo un amplio campo de temáticas para que las propuestas públicas de desarrollo de la comuna se transformen en una estrategia de liderazgo asumido por las y los ciudadanos en conjunto con la gestión municipal; y por otra parte, se debe al rol de “sujetos de acción” que asumieron las y los participantes de los talleres, estos, tuvieron la capacidad de analizar la comuna que habitan a partir de la problematización de

su realidad. Además, de aportar propuestas desde sus percepciones, como individuos y desde lo colectivo, para generar transformaciones en ella. Esta acción democrática permitió a las y los parralinos ejercer sus derechos y deberes dentro de un espacio vinculante, tomando parte en las decisiones y en la ejecución de las acciones que en un futuro próximo la gestión municipal emprenderá.

Finalmente este proceso constituye una oportunidad de cambio y mejoramiento de la calidad de vida de las y los parralinos porque el PLADECO es construido desde sus propias percepciones y necesidades que tienen de la comuna.

Es así como, ocho áreas de desarrollo fueron definidas por el Equipo Gestor y la Alcaldesa Paula Retamal Urrutia, a fin de delimitar los ámbitos intervinientes para la actualización PLADECO 2014 – 2017 de Parral. Estas son:

Desarrollo Económico, Seguridad Pública, Educación, Vivienda, Medio Ambiente, Salud, Espacios Públicos, Desarrollo Comunitario.

Dichos planteamientos teóricos y orientaciones generales se plantean en un esquema denominado Plan de Acción, donde las generalidades de cada una de las áreas de desarrollo analizadas desembocan en acciones concretas representadas en 42 “ideas de: estudios, planes, programas, acciones y/o proyectos”.

Para ello y de acuerdo al “Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal” elaborado en conjunto entre SUBDERE y CEPAL el año 2009, entenderemos lo siguiente:

- **ESTUDIOS:** Un estudio básico es una tipología de iniciativa de inversión cuyo objetivo es generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos, que va a ser utilizada posteriormente, como un insumo para generar programas o proyectos de inversión.

  No genera beneficios en forma directa o inmediata y se materializa en un documento que contiene información.

Un estudio básico constituye un fin en sí mismo, y no debe confundirse con los estudios de pre factibilidad o estudios de factibilidad, que son etapas preinversionales de una iniciativa cuya tipología es Proyecto.

- **PLANES:** De acuerdo a varias definiciones, un plan es la consecuencia de una idea que adoptará la forma de un documento escrito en el cual se plasmará dicha idea acompañada de las metas, estrategias, tácticas, directrices y políticas a seguir en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se usarán para alcanzar los fines propuestos y que fueron la motivación del plan. En términos simple, un Plan es la determinación de una idea y el establecimiento de un completo programa de las acciones que se deben realizar y de cómo se deben realizar, a modo de lograr el objetivo.

- **PROGRAMAS** (conjunto de acciones): Un programa es una iniciativa de inversión destinada a recuperar, mantener o potenciar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico. Se materializa mediante el desarrollo de acciones concretas y específicas que deben tener una duración acotada en el tiempo y diferenciarse claramente

de aquellas actividades normales de funcionamiento. (Ejemplo: capacitación, difusión, manejo, prevención, saneamiento de títulos de dominio).

El Sistema Nacional de Inversiones exige que los programas se formulen mediante la metodología del “Marco Lógico”.

- **PROYECTOS (obra o bien físico):** Los proyectos afrontan las decisiones sobre el uso de recursos con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios. Se materializan por lo general en una obra física. Normalmente su ejecución se financia con gastos de capital o inversión y su operación, con gastos corrientes o de funcionamiento resultadas de las etapas diagnósticas desarrolladas en conjunto con la ilustre Municipalidad de Parral a través de su equipo gestor y con la participación de la comunidad.

- **ACCIONES**: Conjuntos de hechos determinados y planificados voluntariamente para impulsar un movimiento, actividad o cambio de un estado inicial hacia el estado objetivo.

6.1. ÁREA DE DESARROLLO: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El desarrollo económico local es un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región. Cada localidad o territorio se caracteriza, por ejemplo, por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, una capacidad empresarial y tecnológica, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, y una tradición e identidad cultural, sobre los cuales se articulan los procesos de desarrollo económico local, este a su vez se determina como endógeno porque obedece a una visión territorial de los procesos de crecimiento al interior de la comuna de Parral.

En este punto la Comisión Económica para América y el Caribe -CEPAL- indica lo siguiente: *"En general los procesos de desarrollo territorial tienen como objetivos principales la transformación de los sistemas productivos locales, el crecimiento de la producción, la generación de empleo y la mejora en la calidad de vida de la población. En la búsqueda de estos objetivos, un aspecto que es importante considerar es el de las modalidades de diseño institucional y estilos de gestión pública que han adoptado los gobiernos locales y regionales del continente para propiciar políticas de desarrollo productivo que apunten a la transformación de los sistemas locales de empresas en un clima de mayor competitividad".*[4] (ILPES, 2005).

[4] Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). (Octubre 2005). *Desarrollo económico local/regional y fomento productivo: la experiencia chilena*. Santiago, Chile. Silva, I. & Sandoval, C. p. 9.

PROBLEMÁTICA COMUNAL ASOCIADA

Las mayores problemáticas visualizadas a partir de los diagnósticos participativos en relación al ámbito del Desarrollo Económico Local, son las siguientes:

- Falta de comercio formal y diversificado
- Falta de capacitaciones formales en oficios y formación técnica acordes a la realidad productora de la comuna
- Falta de apoyo e incentivo a los pequeños productores y emprendedores
- Faltan acciones que permitan potenciar el turismo de la comuna
- Faltan oportunidades en el acceso a empleos continuos por la falta de industrias en la comuna
- Faltan estacionamientos comerciales
- No hay espacios físicos determinados para instalar una feria artesanal
- Oferta laboral formal debilitada.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Este ámbito del desarrollo local de Parral invita a autoridades y comunidad a trabajar en alianza para planificar y desarrollar acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, en el marco de la creación de más y mejores empleos y el fortalecimiento de la economía de la zona.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apoyar el emprendimiento en todos los niveles (agricultura, turismo, artesanía, comercio, y otros), procurando un desarrollo integral, equitativo y sustentable, para potenciar el desarrollo económico de la comuna, con especial énfasis en la Mype empresa y la atracción de inversión.

PROYECTOS PROPUESTOS PARA EL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ACCESO NORTE A PARRAL
- MEJORAMIENTO ENTRADA PONIENTE A PARRAL
- PLAN DE FORTALECIMIENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO

PLAN DE ACCIÓN: DESARROLLO ECONÓMICO

IDEA DE PROYECTO			**MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ACCESO NORTE A PARRAL**					
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS			**PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA**					
PROPUESTA FINANCIAMIENTO			**FINANCIAMIENTO EXTERNO**		**PERIOCIDAD**			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Intervenir el espacio público del acceso norte a la comuna de Parral, generando una zona de descanso e imponiendo presencia dentro de la Ruta 5 Sur, con la imagen de Pablo Neruda.	* Crear una zona de descanso para quienes transitan por la Ruta 5 Sur. * Recuperar y mejorar el espacio público existente. * Resaltar a Parral dentro de la Ruta 5 Sur. * Marcar presencia a través de la figura de Pablo Neruda.	* Planificación de estrategia de trabajo * Diseño de proyectos * Postulación de proyectos a fuentes de financiamiento externo * Resolver observaciones del proyecto si las hubiera * Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador (ya sea público o privado). * Socialización con la comunidad * Proceso licitatorio * Creación de alianza con Consejo de Monumentos y SERNATUR, pues la temática girará en torno a Pablo Neruda.	* Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de las obras) v/s estado del proyecto al momento del control * Nº de acciones planificadas v/s Nº de acciones concretadas. * Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control	SECPLAN – ADMINISTRACIÓN	X	X	X	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO			MEJORAMIENTO ENTRADA PONIENTE A PARRAL				
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS			PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA (DISEÑO)				
PROPUESTA FINANCIAMIENTO			FINANCIAMIENTO EXTERNO		PERIOCIDAD		
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Mejorar la infraestructura vial que va camino a Cauquenes, para que sea más amigable con el entorno y cree las condiciones de seguridad para quienes la transiten.	* Hacer más armónico el trayecto desde Parral a Cauquenes. * Crear zonas y estancias de seguridad para peatones y ciclistas. * Mejorar la calzada. * Recuperar zonas de equipamiento y áreas verdes del tramo. * Mejoramiento de la iluminación existente.	* Elaboración de perfiles * Reuniones de trabajo con distintos agentes (públicos y privados) para la obtención del financiamiento * Postulación de perfiles a fuentes de financiamiento externa * Resolver observaciones del proyecto si las hubiera. * Reuniones con sectorialistas por observaciones del proyecto. * Adjudicación del perfil por parte del organismo financiador * Proceso licitatorio * Elaboración del diseño * Diseñar un mejoramiento del tramo de ruta L-128 (anteproyecto). * Lograr financiamiento (ya sea público o privado) para ejecutar la iniciativa.	* Nº de acciones planificadas v/s Nº de acciones realizadas al momento de evaluar el proceso. * Carta Gantt de la iniciativa v/s estado de la iniciativa al momento del control * Cantidad de perfiles postulados a fuentes de financiamiento externo v/s Cantidad de perfiles financiados * Carta Gantt desde la etapa licitatoria hasta la aprobación de los diseños v/s Estado de la planificación al momento de control	SECPLAN – ADMINISTRACIÓN	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO			PLAN DE FORTALECIMIENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO.					
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS			PLAN					
PROPUESTA FINANCIAMIENTO			FONDOS MUNICIPALES		PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Generar un Plan Fortalecimiento de Fomento Productivo actualizado y acorde con la realidad de la Comuna, a través de acciones coordinadas entre ciudadanía, organizaciones afines y municipio. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO	* Facilitar la producción de bienes y servicios a pequeños productores de la comuna. * Potenciar el comercio y consumo de la producción dentro y fuera de la comuna.	* Actualización de catastro de pequeños productores. * Elaboración de estrategia de comercialización de servicios y productos. * Puesta en marcha de estrategia.	* Nº de productores comunales definidos v/s Nº de productores partícipes de la estrategia. * (Nº de Planes Fortalecimiento de Fomento Productivo generados y/o actualizados en el año t / 1)*100 = * Evaluación de la estrategia de productores.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	X	X	X	X

6.2. ÁREA DE DESARROLLO: SEGURIDAD PÚBLICA

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- concibe la Seguridad Pública como *"una modalidad específica de la seguridad humana, relacionada con la seguridad personal y, más específicamente, con amenazas como el delito y la violencia… La seguridad ciudadana consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna".*[5] (PNUD, 2013).

[5] PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano, Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York, Estados Unidos. P. 5.

Por lo tanto para que esta concepción se dé a nivel local hay que fortalecer la Seguridad Pública a través de un trabajo mancomunado entre la institucionalidad y la comunidad, debiendo ser el resultado de una política local que oriente una estrategia integral que incluya la mejora de la calidad de vida de la población, la acción comunitaria para la prevención de delitos y violencia, y un proceso educativo a la población, ya que no solo la seguridad es para reducir los índices de delitos, aumento del tráfico y consumo de drogas y abuso del consumo del alcohol, sino también para propender valores de convivencia pacífica, tolerancia y la construcción de cohesión social.

Sin embargo la comunidad y el municipio reconocen que si bien se han hecho acciones integradas con diversas instituciones en materia de seguridad pública, desde la prevención y protección a las víctimas, esto no alcanza para generar sensación de seguridad entre los vecinos.

PROBLEMÁTICA COMUNAL ASOCIADA

Las mayores problemáticas visualizadas a partir de los diagnósticos participativos en relación al ámbito de la seguridad pública, son las siguientes:

- Falta de control vehicular a conductores que manejan a exceso de velocidad y conducción en estados de ebriedad provocando numerosos accidentes de alto impacto para la comunidad.
- Falta de dotación policial y retenes policiales.
- Falta de organización vecinal que permita crear espacios de protección colectiva.
- Existe una mala forma de proceder legalmente frente a delitos cometidos.
- Diseño de espacios públicos es deficientes sin participación de la comunidad.
- Falta de fiscalización de negocios y clandestinos que venden alcohol, incidiendo directamente en la inseguridad de los espacios que rodean estos establecimientos.
- Falta de rondas en los sectores Plan Cuadrante.
- Juventud está agresiva y despreocupada con su entorno.

- Incremento del consumo de drogas en la población.
- Carabineros no tiene cobertura en las comunicaciones y no responde a los llamados de urgencias.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Este ámbito está orientado a evitar las acciones delictuales y mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones a cargo de velar por la seguridad, a través de un trabajo mancomunado entre comunidad e instituciones competentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar un Plan de recuperación del espacio público con tecnología y métodos disuasivos. Generar instancias que permitan la organización de la ciudadanía y su interrelación con las instituciones de orden y seguridad.

PROYECTOS PROPUESTOS PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO
- AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO RURAL
- SISTEMA DE ALARMAS PARA COMERCIANTES
- ILUMINACIÓN PEATONAL CALLES CÉNTRICAS
- PLAN DE SEGURIDAD COMUNAL

PLAN DE ACCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA

IDEA DE PROYECTO	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Mejorar el sistema actual de alumbrado público por tecnología más eficiente.	* Cambiar las luminarias existentes por tecnología LED. * Generar mayor sensación de seguridad entre los habitantes de la comuna. * Ahorro en costos de operación del alumbrado público.	* Hacer un catastro y levantamiento de información del sistema de alumbrado público. * Presentación de proyectos de recambio de luminarias. * Obtener financiamiento para las iniciativas que se presenten	* N° de proyectos postulados v/s N° proyectos aprobados v/s N° de proyectos ejecutados al momento de realizar seguimiento y evaluación del proyecto	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	X	X	X	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO	AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO RURAL							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO INFRAESTRUCTURA							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Ampliar la cobertura del Sistema de Alumbrado Público en la Zona Oriente y Poniente de la comuna.	* Generar mayor sensación de seguridad entre los habitantes de la comuna. * Instalar luminarias en sectores donde no existía cobertura.	* Diseño y/o elaboración de perfiles y proyectos * Postulación de proyectos a fuentes de financiamiento externa * Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador * Proceso licitatorio * Socialización con la comunidad respecto de la intervención * Ejecución de proyectos	* N° de proyectos postulados para financiamiento v/s N° de proyectos financiados * Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control * N° de luminarias de la U.V intervenida antes de la ejecución del proyecto v/s N° de luminarias mejoradas	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	X	X		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO	SISTEMA DE ALARMAS PARA COMERCIANTES.							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FONDOS PÚBLICOS EXTERNOS				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Disminuir la percepción de inseguridad de la ciudadanía a partir de la instalación de alarmas en el comercio con mayor afluencia de público.	* Apoyar en la postulación de proyectos de alarmas para comerciantes de la Comuna a los diferentes fondos Estatales.	* Diseño de proyecto. * Postulación de proyecto. * Obtención de recursos para ejecución de proyecto. * Puesta en marcha. * Evaluación de la ciudanía.	* (Nº de proyectos formulados en la temática de alarmas comerciales en el año t / Nº de proyectos programados para ser postulados en el año t)*100=. * Nº de alarmas estimadas v/s Nº de alarmas instaladas.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO			ILUMINACIÓN PEATONAL CALLES CÉNTRICAS					
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS			PROYECTO INFRAESTRUCTURA					
PROPUESTA FINANCIAMIENTO			FINANCIAMIENTO EXTERNO			PERIOCIDAD		
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Aumentar la sensación de seguridad de los peatones, a partir de la instalación de luminarias peatonales.	* Disminuir la oportunidad de cometer delitos. * Dar a los peatones espacios públicos más seguros. * Intervenir dos calles céntricas con iluminación peatonal.	* Trabajo en con cámara de comercio para ver los tramos que se les da prioridad. * Diseño y/o elaboración de perfiles y proyectos. * Postulación de proyectos a fuentes de financiamiento externa. * Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador. * Proceso licitatorio. * Socialización con la comunidad respecto de la intervención. * Ejecución de proyectos.	* N° de proyectos postulados para financiamiento v/s N° de proyectos financiados. * Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control. * N° de luminarias de la U.V intervenida antes de la ejecución del proyecto v/s N° de luminarias mejoradas.	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN		X	X	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO	PLAN DE SEGURIDAD COMUNAL							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PLAN.							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FONDOS MUNICIPALES.				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Generar un Plan de Seguridad Comunal actualizado y acorde con la realidad del territorio, a través de un trabajo coordinado entre ciudadanía, organizaciones afines, policías y municipio, a fin de fortalecer la seguridad pública de la comuna.	* Mejorar, coordinar y promocionar las diferentes acciones realizadas para fortalecer la Seguridad Pública de la comuna.	* Planificación de acciones. * Coordinación territorial con ciudadanía y organizaciones comunitarias. * Coordinación con policías. * Diseño de Plan. * Puesta en marcha.	* Nº de organizaciones invitadas al proceso de diseño del plan v/s Nº de organizaciones involucradas en el proceso de diseño del plan. * (Nº de Planes de Seguridad Comunal generados y/o actualizados en el año t / 1)*100 =. * Nº de acciones planificadas v/s Nº de acciones ejecutadas.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

6.3. ÁREA DE DESARROLLO: EDUCACIÓN

La Educación es un proceso de socialización y evolución inherente a cada individuo, en Chile está considerada como un derecho constitucional *"La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida. Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos.*

Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho. Para el Estado es obligatorio promover la educación parvularia, para lo que financiará un sistema gratuito a partir del nivel medio menor, destinado a asegurar el acceso único a éste y sus niveles superiores.

El segundo nivel transición es obligatorio, siendo requisito para el ingreso a la educación básica. La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población. En el caso de la educación media, este sistema, en conformidad a la ley, se extenderá hasta cumplir los 21 años de edad. Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación. Es deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación".[6] (Estado de Chile, 2005).

Por esto es importante realzar la labor que realizan los Municipios por propender este derecho, a pesar de las carencias y dificultades que conllevan sostener los establecimientos públicos - municipales desde la educación pre - básica hasta la educación superior.

[6]Constitución Política de Chile. *Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de Chile.* Santiago, Chile. 17 de Septiembre 2005. Artículo 19 Nº 10.

PROBLEMÁTICA COMUNAL ASOCIADA

Las mayores problemáticas visualizadas a partir de los diagnósticos participativos en relación al ámbito de la educación, son las siguientes:

- Falta de transparencia en informar el gasto y la gestión que se realiza en la educación pública de la comuna.
- Falta de espacios para la nivelación de estudios en Adultos Mayores.
- Falta de supervisión y capacitación a funcionarios.
- Exceso de estudiantes por curso y su mala disciplina incide en la calidad del aprendizaje que se les otorga, obstaculizando alcanzar una excelencia académica.
- Faltan carreras técnicas acordes a la realidad productora de la comuna, lo que provoca emigración de jóvenes a otras comunas en busca de mejores ofertas.
- Faltan nuevas especialidades y convenio con universidades en el liceo politécnico para facilitar el acceso de los estudiantes a estudios superiores.
- Falta mejorar la infraestructura de establecimientos educacionales.

- Falta de apoyo para acceder a educación pre escolar y pre básica en la comuna.
- Falta potenciar la comunicación y vinculamiento entre los establecimientos y las familias.
- Estudiantes se encuentran en situación de vulnerabilidad social y no tienen opción de recibir alguna ayuda social directa del establecimiento.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Este ámbito busca mejorar la calidad de la educación para permitir un desarrollo integral de todos los habitantes de la comuna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar el acceso a una educación de calidad que permita el desarrollo integral de todos los habitantes de Parral. Mejorando la infraestructura, el equipamiento e incorporando la tecnología en el aprendizaje. Apoyando a los estudiantes para continuar estudios superiores, atrayendo instituciones de educación superior a la Comuna.

PROYECTOS PROPUESTOS PARA EL ÁREA DE EDUCACION

- PERFECCIONAMIENTO DE PLANES DE MEJORA EDUCATIVA
- PLA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
- FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PRE - ESCOLAR
- PROGRAMAS DE NIVELACIÓN PARA LOS SECTORES RURALES

PLAN DE ACCIÓN: EDUCACIÓN

IDEA DE PROYECTO	PERFECCIONAMIENTO DE PLANES DE MEJORA EDUCATIVA							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PLANES DE ACTUALIZACIÓN							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN GENERAL – LEY SEP				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Potenciar los proyectos educativos institucionales de forma que impacten los resultados educativos y satisfagan las aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa apuntando a la calidad y diversidad del proyecto educativo.	* Actualizar los proyectos educativos institucionales de cada establecimiento operativizándolos con los planes de mejora.	* Elaboración de carta Gantt con acciones, plazos y encargados del proceso de actualización. * Etapas de análisis de proyectos educativos hasta la fecha de los establecimientos Educacionales. * Diseño de propuestas de PEI por Establecimiento. * Alineamiento de los objetivos estratégicos de los PEI con los Planes de mejoramiento SEP. * Difusión del PEI como aspecto relevante entre profesores, padres y alumnos. Seguimiento y evaluación de los procesos como estrategias fundamentales para el logro de sus propósitos * Verificar que el plan de mejoramiento incorpore los objetivos estratégicos incluidos en el PEI en un 100%	* Carta Gantt del planificación (desde que germina hasta la ejecución del proyecto) v/s estado del proyecto al momento del control. * Verificación de Jornada de reflexión sobre el PEI con participación de toda la comunidad educativa * Nº de acciones planificadas v/s Nº de acciones ejecutadas. * 100% de objetivos estratégicos incluidos en PEI	DAEM Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO			PLAN DE EDUCACIÓN SUPERIOR				
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS			PLAN				
PROPUESTA FINANCIAMIENTO			SUBVENCIÓN GENERAL - LEY SEP		PERIOCIDAD		
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Fortalecer la oferta educativa superior para los alumnos egresados de la comuna ya sea con instituciones dentro de la comuna o mejorar nexo con Instituciones de comunas cercanas (Talca, Linares, Chillán, Concepción).	* Promover acciones que apunten a la continuidad de estudios superiores de un mayor número de alumnos egresados de educación media municipal, de la comuna.	* Feria de oferta Educación superior. * Aumentar Información y Orientación vocacional. * Difusión de Becas y Créditos para educación superior. * Difusión de otros beneficios estudiantiles (Beca Municipal). * Aumentar Oferta de preuniversitarios en los Establecimientos Educacionales de la comuna. * Muestras expositivas de experiencias realizadas.	* Nº de actividades programadas v/s Nº de actividades realizadas. * Nº de preuniversitarios estimados v/s Nº de preuniversitarios funcionando. * Porcentaje PSU al 2013 v/s Porcentaje PSU a los 2014, 2015, 2016, 2017.	DAEM, COLEGIOS Y LICEO EDUCACIÓN MEDIA	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROGRAMA DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA	
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FAGEM, SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO, FONDO INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	PERIOCIDAD

OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales, para lograr un buen funcionamiento en el inicio del año escolar y prevenir desde el comienzo, los efectos adversos de las condiciones climáticas del invierno.	* Mantener en buenas condiciones cada establecimiento educacional y/o Sala Cuna, en lo que se refiere a infraestructura (mantención y reparación), para su buen funcionamiento y para lo cual están destinados a cumplir cada establecimiento. * Preparar los establecimientos para el inicio del año escolar y enfrentar las condiciones de invierno.	* Diseño y/o elaboración de perfiles * Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa * Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador * Proceso licitatorio * Socialización con la comunidad respecto de la intervención * Ejecución de proyectos	* N° de proyectos postulados para financiamiento v/s N° de proyectos financiados * Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de las obras) v/s estado del proyecto al momento del control * Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control * N° matrícula antes del proyecto v/s N° de Matrícula posterior a la intervención y su comparación con el año anterior * Evaluación semestral de los usuarios al año de puesta en funcionamiento	DAEM, COLEGIOS Y LICEO EDUCACIÓN MEDIA	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PRE - ESCOLAR							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PLAN DE DESARROLLO PRE ESCOLAR							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN GENERAL – LEY SEP - VTF				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Fortalecer las competencias pedagógicas de las Educadoras y las Técnicos en Atención de Párvulos contribuyendo a mejorar toda acción educativa a nivel de gestión curricular en concordancia con el marco de la buena enseñanza.	Gestión y liderazgo: * Fortalecer el funcionamiento técnico pedagógico del nivel de Educación Parvularia. * Generar diversas instancias de articulación, entre la Educación Parvularia y la Enseñanza básica, con el propósito de integrar actividades cotidianas del aula, para dotarla de una mayor significancia. Gestión curricular: * Establecer redes de apoyo entre el equipo de Educadoras de Párvulos, especialmente en lo que dice relación al desarrollo del Plan de Articulación con NB1; Plan de Fomento Lector y apresto a las matemáticas.	* Realizar talleres con profesores del primer ciclo de enseñanza básica, jefes de UTP y educadora de párvulos, dándoles a conocer las estrategias utilizadas en el Plan de Articulación con NB1 y PNFL. Planificar e implementar estrategias sugeridas en el PNFL u otras, con el objetivo de fomentar en los niños el hábito lector desde todas las áreas. * Realizar talleres de reflexión pedagógica para analizar propuestas educativas sobre la construcción del razonamiento lógico matemático en los niños. * Realizar reuniones del comité de Educadoras de Párvulo, en conjunto con equipo de docentes NB1 para elaborar Plan estratégico de Articulación Interniveles. * Visitas a Establecimientos educacionales que cuenten con educación pre básico. * Difusión de diversas actividades con el objeto de dar a conocer a la comunidad en general los atributos que posee el nivel pre-básico en los establecimientos Municipales. * Jornadas de capacitación para Educadoras y Técnicos en Atención de Párvulos.	* Nº de actividades programadas v/s Nº de actividades realizadas. * Nº de asistentes estimados a talleres programados v/s Nº de asistentes efectivos a talleres programados. * Nº de docentes estimado a participar del programa v/s Nº de docentes participando efectivamente en el programa. * Informes Semestrales Cualitativos y Cuantitativos de Niveles de Logros de Aprendizajes obtenidos por niveles de enseñanza.	DAEM	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO	PROGRAMAS DE NIVELACIÓN PARA LOS SECTORES RURALES							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROGRAMA							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN GENERAL ADULTOS				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Implementar estrategias que promuevan una oferta educativa de calidad para los alumnos que asisten a la modalidad de educación de adulto a fin de fortalecer la educación de adultos, a través de la incorporación de nuevas especialidades, ampliación de cobertura y flexibilidad de jornadas.	* Implementar un PME que considere estrategias y acciones que promuevan el mejoramiento de la oferta y calidad educativa * Contar con dos establecimientos municipalizados que ofrezcan educación de adultos en jornada nocturna. * Contar con dos establecimientos de la comuna que ofrecen nivelación de estudios en Enseñanza Básica y/o Media.	* Definición de establecimientos educacionales. * Elaboración y preparación de planificación del proyecto. * Elaboración de PME en cada establecimiento de educación de adultos, considerando los resultados de diagnóstico Institucional. * Puesta en marcha de proyecto. * Evaluación del proyecto por parte de estudiantes de	* Nº de establecimientos estimados para implementación de proyecto v/s Nº de establecimientos efectivamente implementados. * Nº de estudiantes estimados a participar del proyecto v/s Nº de estudiantes participando efectivamente del proyecto. * Nº de PME estimadas v/s Nº de PME elaboradas. * Evaluación ex – post.	DAEM	X	X	X	X

6.4 ÁREA DE DESARROLLO: VIVIENDA

En Chile nuestra Constitución Política no determina la Vivienda como un derecho Constitucional, a pesar de si estar garantizado por tratados internacionales suscritos por nuestro país donde se compromete a asegurar una vivienda adecuada, mejorarla continuamente y adoptar las medidas necesarias para la protección de este derecho (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Es así que el acceso a una vivienda adecuada se ha determinado por la capacidad económica de la persona y las políticas públicas del gobierno central de turno. De este modo, los gobiernos, han establecido diversos programas de subsidios habitacionales favoreciendo con esto a distintos grupos de personas.

Al respecto el Ministerio de Vivienda y Urbanismo plantea su misión como *"Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que habitan el país, especialmente de los sectores más vulnerables, respetando su diversidad, favoreciendo la integración social, reduciendo inequidades y fortaleciendo la participación ciudadana a través de políticas, programas e iniciativas destinadas a asegurar viviendas de mejor calidad, barrios equipados y ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables".*[7] (Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, 2014).

[7]Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. *Misión Ministerial*. 2014.

PROBLEMÁTICA COMUNAL ASOCIADA

Las mayores problemáticas visualizadas a partir de los diagnósticos participativos en relación al ámbito de la vivienda, son las siguientes:

- Construcción de viviendas de mala calidad no existiendo una fiscalización en la misma.
- Las viviendas no son entregadas al 100% terminada y para mejorarlas hay que postular a beneficios que demoran mucho tiempo y dicho proceso se ve obstaculizado porque estos se otorgan a muy pocas personas, o bien son las mismas familias quienes deben invertir muchos recursos económicos para lograr una óptima construcción, lo que puede demorar años de esfuerzos.
- Falta información y capacitación para postular a subsidios habitacionales
- Burocracia en la tramitación y entrega de los subsidios
- Las personas que se vieron afectadas por el terremoto de Febrero del 2010 aún no resuelven sus problemas habitacionales causados por el evento
- Duplicidad en la obtención de beneficios en algunas personas

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Este ámbito busca resolver el déficit habitacional y la cobertura de servicios básicos, la recuperación y consolidación de la vida de barrio y una mejor regulación del uso del territorio comunal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO

- Resolver el déficit habitacional y mejorar las condiciones de habitabilidad de la población, a través de una adecuada promoción del sistema de subsidios que ofrece el gobierno central.
- Consolidar nuestros barrios permitiendo el desarrollo de su gente en un espacio público seguro, confortable, equipado y de calidad.
- Mejorar la cobertura de los servicios sanitarios y eléctricos en los sectores rurales y más vulnerables de la comuna.
- Regulación y ordenamiento territorial para asegurar una ocupación responsable, racional, ordenada y sostenible del territorio.

PROYECTOS PROPUESTOS PARA EL ÁREA DE VIVIENDA

- EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN SECTORES RURALES
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- FORTALECIMIENTO OFICINA DE VIVIENDA MUNICIPAL

ÁREA DE DESARROLLO: VIVIENDA

IDEA DE PROYECTO	EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN SECTORES RURALES							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO INFRAESTRUCTURA							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Dotar a los sectores rurales de los servicios básicos (agua, alcantarillado, electricidad)	* Ampliar la cobertura de agua potable en la comuna. * Extender redes de baja tensión para luz domiciliaria. * Mejorar las condiciones sanitarias de los habitantes de la zona rural	* Trabajar mancomunadamente con la DOH para el desarrollo de proyectos de APR. * Postulación a diseños para ampliar o construir APR. * Catastro de sectores que no cuentan con suministro eléctrico para viviendas. * Postulación de proyectos de extensión de líneas eléctricas. * Limpiezas de fosas sépticas con camión municipal. * Catastro de viviendas con problemas sanitarios. * Postulación de iniciativas sanitarias.	* N° de reuniones con DOH. * N° de sectores que requieren Agua potable v/s sectores intervenidos. * N° de diseños de APR postulados v/s N° de proyectos de APR ejecutados. * N° de proyectos eléctricos postulados v/s N° proyectos eléctricos ejecutados. * N° de fosas a limpiar v/s N° de fosas intervenidas. * N° de proyectos sanitarios postulados v/s N° de proyectos ejecutados.	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – DIIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO			ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS			PLANES					
PROPUESTA FINANCIAMIENTO			FINANCIAMIENTO EXTERNO		PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Contar con un ordenamiento territorial acorde a las necesidades de la comuna a través de la actualización del Plan Regulador Comunal	* Gestionar con la autoridad competente la Actualización del Plan Regulador. * Establecer un ordenamiento territorial de la comuna de acuerdo a la realidad actual del territorio.	* Actualizar el nuevo Plan Regulador de la comuna. * Reuniones de coordinación con MINVU, Consultora, Contraloría, etc. * Presentación de nuevo Plan Regulador. * Resolver las observaciones que emitan los organismos relacionados con el PRC.	* N° de reuniones planificadas con los organismos v/s Nº de reuniones ejecutadas. * N° de observaciones emitidas v/s N° de observaciones subsanadas.	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO			FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE VIVIENDA MUNICIPAL					
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS			PROGRAMAS DE DIFUSIÓN CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS HABITACIONALES					
PROPUESTA FINANCIAMIENTO			FONDOS PÚBLICOS EXTERNOS - FONDOS MUNICIPALES			PERIOCIDAD		
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Fortalecer la gestión entre diferentes actores sociales y gubernamentales con el objetivo de ayudar a obtener la vivienda propia a las familias de la comuna.	* Entregar información actualizada a los grupos o comités habitacionales que se están formando en la comuna en relación a los diferentes programas habitacionales de Serviu que regulan los llamados a postulación. * Generar líderes comprometidos que representen los diferentes comités.	* Implementar nuevos sistemas informáticos de gestión en comunión con Serviu y las entidades patrocinantes. * Realizar reuniones informativas en conjunto con Serviu para dar a conocer deberes y derechos de los postulantes * Identificar demanda sin una solución habitacional en la comuna * Identificar familias factibles para postular a un subsidio.	* Carta Gantt de la iniciáticva en cada una de sus etapas v/s estado de cada una de las actividades ejecutadas a l momento del control * Productos (para cada acción planificada) requeridos para concretar una acción v/s Productos logrados a la época del control * N° de reuniones informativas planificadas v/s N° de reuniones informativas realizadas. * N° esperado de asistentes a cada reunión v/s N° de asistentes efectivos. * N° de familias identificadas para postular v/s N° de familias postuladas	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

6.5. ÁREA DE DESARROLLO: MEDIOAMBIENTE

Esta área se relaciona directamente con la calidad de vida de las personas dado que existe una estrecha relación entre los elementos de la naturaleza y la construcción social que se ha hecho de ella, por ende el cómo se interactúe con ella es que va a definir su goce y su bienestar.

Para la Organización de Naciones Unidas (ONU) "*la cuestión del medio ambiente es parte integrante del desarrollo económico y social, los cuales no se podrán alcanzar sin la preservación del medio ambiente. De hecho, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente es el Objetivo 7 del nuevo milenio…* es decir, *responder a las necesidades humanas presentes sin destruir la capacidad del medio ambiente para atender estas necesidades en el largo plazo*"[8]. (CEPAL, 2004)

[8] Cepal, Objetivos del Desarrollo del Nuevo Milenio en América Latina y El Caribe, Objetivo 7, 2004.

PROBLEMÁTICA COMUNAL ASOCIADA

Las mayores problemáticas visualizadas a partir de los diagnósticos participativos en relación al ámbito del medio ambiente, son las siguientes:

- Falta habilitación de áreas verdes
- Falta basureros y conteiner en espacios públicos
- Incremento de animales callejeros
- Contaminación permanente con basura y herbicidas en las aguas de canales y esteros
- Aumentado de contaminación de aire por quema de basura sobre todo en fechas que no corresponden
- Temor persistente por posibles instalaciones de proyectos hidroeléctricos y de antenas celulares
- Falta de fiscalización sobre fumigaciones ilegales con pesticidas y químicos
- Falta educación sobre hábitos y valores respecto al cuidado del entorno y medio ambiente a la comunidad y productores de la comuna

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Este ámbito apunta a la protección del medioambiente de acuerdo a las características identitarias y físico espaciales de Parral, involucrando a todos los actores locales de la comuna, promoviendo una institucionalidad municipal activa, un sector privado comprometido y una ciudadanía participativa y con opinión en esta materia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar una política de protección medioambiental que oriente la inversión y el desarrollo de la comuna, integrando a la ciudadanía en su debate para fortalecer y complementar las decisiones que adopte la autoridad; y que tenga una aplicación práctica en los distintos ámbitos de la actividad local, tales como el manejo de los recursos agrícolas y forestales, la preservación de los recursos naturales.

PROYECTOS PROPUESTOS PARA EL ÁREA DE MEDIOAMBIENTE

- ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RSD
- ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR DE RSD
- PLAN MEDIOAMBIENTAL

PLAN DE ACCIÓN: MEDIO AMBIENTE

IDEA DE PROYECTO	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RSD							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO - MUNICIPAL				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Mantener las calles y espacios públicos libres de basura a través de la instalación de contenedores RSD en diversos sectores de la comuna	* Evitar basura en las calles. * Mantener una comuna limpia y ordenada. * Disminuir las enfermedades o problemas a la salud por causa de la basura en las calles.	* Definición y priorización de sectores para instalación de contenedores RSD. * Postulación de proyecto para adquirir financiamiento externo y/o municipal, contenedores de RSD de 100 o 120 lts de capacidad. * Adjudicación de financiamiento. * Licitación de contenedores RSD. * Ejecución de proyecto.	* Cantidad de contenedores requeridos para satisfacer demanda v/s cantidad de contenedores adquiridos (independiente del tipo de financiamiento) * N° de contenedores postulados a financiamiento externo v/s N° de contenedores con financiamiento aprobados	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	X	X	x	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR DE RSD							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO - MUNICIPAL				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Mantener las calles y espacios públicos libres de basura a partir de la adquisición de Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD)	* Evitar basura en las calles. * Mantener una comuna limpia y ordenada. * Disminuir las enfermedades o problemas a la salud por causa de la basura en las calles.	* Postulación de proyecto para adquirir financiamiento externo y/o municipal, Camión Recolector (RSD) * Adjudicación de financiamiento. * Licitación de contenedores RSD. * Ejecución de proyecto.	* Cobertura de recolección de residuos domiciliarios con sistema actual v/s Cobertura de recolección de residuos domiciliarios con obtención de camión.	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DIRECCION DE OBRAS (FISCALIZALA RECOLECCIÓN)	X			

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO	PLAN MEDIOAMBIENTAL							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO - MUNICIPAL				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Crear un Plan de Medioambiental en la comuna para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, manteniendo una comuna limpia y ordenada lo que permitirá disminuir enfermedades y/o problemas a la salud	* Disminuir los microbasurales e implementar políticas de reciclaje. * Fortalecer las agrupaciones medioambientales, organizaciones sociales y el departamento de Aseo, Ornato y Medioambiente. * Mejorar las normativas ambientales locales.	* Establecer al menos 4 puntos verdes para el reciclaje en la comuna. * Establecer un servicio de recolección de residuos reciclables con alcance comunal. * Realización de campañas de recolección de basura en sectores más aislados de la comuna. * Capacitar y habilitar a la comunidad y recicladores en programas de reciclaje, tenencia responsable de mascotas, normativas ambientales, etc. * Desarrollo de ordenanzas (marco regulatorio) medioambientales y de tenencia responsable. * Impulsar actividades tendientes al rol fiscalizador de la municipalidad. * Campañas de difusión de actividades ambientales. * Identificación de mascotas por chips y/u otros sistemas.	* N° de puntos verdes planificados v/s Nº de puntos verdes instalados. * Rutas de recolección establecidas v/s rutas de recolección efectivas. * N° de campañas de recolección de realizadas. * N° de capacitaciones planificadas a organizaciones v/s Nº de capacitaciones realizadas a organizaciones. * N° de participantes invitados v/s Nº de participantes asistentes a jornadas de capacitación. * N° de Ordenanzas ambientales vigentes. * N° de campañas de difusión realizadas. * N° de fiscalizaciones realizadas. * Estimación de mascotas en la comuna v/s N° de mascotas con sistema de chip.	DIRECCION DE OBRAS – DPTO. MEDIOAMBIENTE	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

6.6. ÁREA DE DESARROLLO: SALUD

La Salud en Chile es un derecho que toda persona tiene y debe recibir de forma digna, rápida y efectiva, así lo indica la Constitución Política de Chile

"El derecho a la protección de la salud. El Estado protege el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación del individuo. Le corresponderá, asimismo, la coordinación y control único de las acciones relacionadas con la salud. Es deber salud, sea que se presten a través de instituciones públicas o el derecho a elegir el sistema de salud al que desee acogerse, sea éste estatal o privado"[9]. (Estado de Chile, 2005).

[9] Constitución Política de Chile. *Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de Chile.* Santiago, Chile. Septiembre 17, 2005. Artículo19 Nº 9.

PROBLEMÁTICA COMUNAL ASOCIADA

Las mayores problemáticas visualizadas a partir de los diagnósticos participativos en relación a la salud, son las siguientes:

- Establecimientos con equipamientos antiguos,
- Mala calidad en la atención al usuario
- Falta de especialistas
- Poca variedad y falta de medicamentos
- Falta de atención dental y falta de horas médicas
- Falta de información de los beneficios de los usuarios en el sistema
- Centros de salud con infraestructura insuficiente
- Falta mejorar el acceso a la atención de salud
- Falta potenciar la participación comunitaria en los centros de salud
- Remuneraciones al personal del salud no son atractivas para que estos se sientan motivados en trabajar en el sistema público.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Busca la consolidación de una red de atención de salud de calidad y eficiente capaz de llegar a cada segmento del territorio, sustentada en los principios de equidad, gratuidad, calidad y oportunidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar el acceso a una salud de calidad, equitativa y oportuna a todos los habitantes de Parral, mejorando su cobertura a través de una mayor y más eficiente inversión en infraestructura, equipamiento, tecnología, medicamentos y profesionales del área.

PROYECTOS PROPUESTOS PARA EL ÁREA DE LA SALUD

- CONSTRUCCIÓN DEL CECOSF BUENOS AIRES
- REMODELACIÓN CECOSF VIÑA DEL MAR
- PROGRAMA CASA SALUDABLE
- IMPLEMENTACIÓN SAR ARRAU MÉNDEZ
- CONSTRUCCIÓN POSTA RURAL FUERTE VIEJO
- CONSTRUCCIÓN POSTA RURAL PALMA ROSA
- CONSTRUCCIÓN POSTA RURAL DIGUA
- REPOSICIÓN AMBULANCIA - DEPARTAMENTO DE SALUD DE PARRAL
- ADQUISICIÓN AMBULANCIA - CESFAM ARRAU MÉNDEZ COMUNA DE PARRAL

PLAN DE ACCIÓN: SALUD

IDEA DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL CECOSF BUENOS AIRES	
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO	
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	MINSAL	PERIOCIDAD

OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Implementar un Centro Comunitario de Salud que permita fortalecer las actividades educativas y preventivas en el sector de Buenos Aires	* Fortalecer el trabajo comunitario en el sector de Buenos Aires. * Mejorar las actividades de Prevención y promoción de la salud.	* Diseño y/o elaboración de perfiles y proyecto. * Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa. * Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador. * Proceso licitatorio. * Socialización con la comunidad respecto de la intervención. * Ejecución de proyectos.	* Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de las obras) v/s estado del proyecto al momento del control. * Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control. * N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivos. *	COMITÉ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (DPTO DE SALUD)	x	x	x	x

IDEA DE PROYECTO	REMODELACIÓN CECOSF VIÑA DEL MAR							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	MINSAL				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Permitir a los usuarios del sector de Viña del Mar, una mejora en su atención, a través de una infraestructura más cómoda que permita a sus beneficiarios mejorar el acceso y el desarrollo del modelo de Salud Familiar en el sector	* Fortalecer el trabajo comunitario en el sector de Viña del Mar. * Mejorar las actividades de Prevención y promoción de la salud.	* Diseño y/o elaboración de perfiles y proyecto. * Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa. * Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador. * Proceso licitatorio. * Socialización con la comunidad respecto de la intervención. * Ejecución de proyectos.	* Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de las obras) v/s estado del proyecto al momento del control. * Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control. * N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivos.	COMITÉ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (DPTO DE SALUD)	x	x	x	x

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO	CASA SALUDABLE							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROGRAMA							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	MINSAL				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Educar a la población con respecto alimentación saludable, la actividad física y el auto – cuidado, a partir de un programa abierto y descentralizado en la comuna ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO	* Desarrollar talleres de actividad física, alimentación saludable y auto-cuidado. * Realizar promoción y prevención de la salud a través de charlas con la comunidad y exámenes de medicina preventiva	* Diseño y planificación de programa (territorialización, temporalidad, metodología, definición de recursos, etc.) * Diseño e implementación de campaña de difusión masiva de programa. * Implementación de programa. * Evaluación del programa por parte de la comunidad.	* Carta Gantt de planificación del programa (desde que germina hasta su implementación) v/s estado del proyecto al momento del control. * N° de participantes proyectado v/s N° de participantes efectivos. * Campaña de difusión proyectada v/s Nº Campaña de difusión efectiva. * Nº de acciones planificadas v/s Nº de acciones ejecutadas.	COMITÉ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (DPTO DE SALUD)	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN SAR ARRAU MÉNDEZ							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	MINSAL				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Facilitar el acceso a los usuarios del nivel primario de salud, de forma oportuna y equitativa, a través de un servicio con mejores medios de resolutividad	* Apoyar en forma permanente las prestaciones de urgencia – emergencia del sistema de Salud Secundario. * Brindar una atención más expedita a aquellos sectores limitados por distancia y acceso. * Adecuar y mejorar la infraestructura existente. * Capacitar y contratar personal, con objetivo de realizar turnos más eficaces.	* Diseño y/o elaboración programas y proyectos. * Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa. * Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador. * Proceso licitatorio. * Ejecución de proyectos	* Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta su culminación) v/s estado del proyecto al momento del control. * Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control. * Variación en cantidad de atenciones respecto al año anterior. * Promedio de atenciones por día. * Disminución de la tasa de espera de atención primaria de urgencia. * Evaluación semestral de la ciudadana respecto de la infraestructura y sus servicios durante el primer año de puesta en marcha.	COMITÉ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (DPTO DE SALUD)	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN POSTA RURAL FUERTE VIEJO							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO (F.N.D.R.)				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Entregar a los usuarios del sector una atención de calidad, con una infraestructura acorde a las expectativas y necesidades del usuario	* Mejorar la salud de la población. * Disminuir las desigualdades en salud. * Aumentar la satisfacción de la población frente a los servicios de salud. * Asegurar la calidad de las intervenciones sanitarias y de las atenciones médicas realizadas en la posta.	* Diseño y/o elaboración de perfiles y proyectos. * Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa. * Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador. * Proceso licitatorio. * Ejecución de proyectos.	* Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de obras) v/s estado del proyecto al momento del control. * Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control. * N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivos. * Evaluación semestral de la ciudadana respecto de la infraestructura y sus servicios durante el primer año de puesta en marcha.	COMITÉ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (DPTO DE SALUD)	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO			CONSTRUCCIÓN POSTA RURAL PALMA ROSA				
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS			PROYECTO				
PROPUESTA FINANCIAMIENTO			FINANCIAMIENTO EXTERNO (F.N.D.R.)		PERIOCIDAD		
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Entregar a los usuarios del sector una atención de calidad, con una infraestructura acorde a las expectativas y necesidades del usuario	* Mejorar la salud de la población. * Disminuir las desigualdades en salud. * Aumentar la satisfacción de la población frente a los servicios de salud. * Asegurar la calidad de las intervenciones sanitarias y de las atenciones médicas realizadas en la posta.	* Diseño y/o elaboración de perfiles y proyectos. * Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa. * Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador. * Proceso licitatorio. * Ejecución de proyectos.	* Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de obras) v/s estado del proyecto al momento del control. * Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control. * N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivos. * Evaluación semestral de la ciudadana respecto de la infraestructura y sus servicios durante el primer año de puesta en marcha.	COMITÉ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (DPTO DE SALUD)	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN POSTA RURAL DIGUA							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO (F.N.D.R.)				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Entregar a los usuarios del sector una atención de calidad, con una infraestructura acorde a las expectativas y necesidades del usuario	* Mejorar la salud de la población. * Disminuir las desigualdades en salud. * Aumentar la satisfacción de la población frente a los servicios de salud. * Asegurar la calidad de las intervenciones sanitarias y de las atenciones médicas realizadas en la posta.	* Diseño y/o elaboración de perfiles y proyectos. * Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa. * Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador. * Proceso licitatorio. * Ejecución de proyectos.	* Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de obras) v/s estado del proyecto al momento del control. * Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control. * N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivos. * Evaluación semestral de la ciudadana respecto de la infraestructura y sus servicios durante el primer año de puesta en marcha.	COMITÉ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (DPTO DE SALUD)	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO	REPOSICIÓN AMBULANCIA – DEPARTAMENTO DE SALUD DE PARRAL							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	CIRCULAR N° 33 – GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Disponer a nivel de Departamento de Salud Comunal de Atención Primaria, de una dotación adecuada de ambulancias que permita atender con mayor eficiencia y eficacia las necesidades y requerimientos de salud de la población tanto rural como urbana	* Otorgar un servicio oportuno y continuo * Entregar un mejor servicio de traslado de pacientes desde los distintos puntos de la Comuna * Disminuir los tiempos de traslados de pacientes a través de un servicio eficiente * Mantener la dotación automotriz que es lo mínimo para operar	* Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa. * Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador. * Proceso licitatorio. * Ejecución de proyectos.	* Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta su culminación) v/s estado del proyecto al momento del control. * Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control. * N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivos.	COMITÉ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (DPTO DE SALUD)	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO	ADQUISICIÓN AMBULANCIA – CESFAM ARRAU MÉNDEZ COMUNA DE PARRAL							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	CIRCULAR N° 33 – GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Disponer a nivel de Departamento de Salud Comunal de Atención Primaria, de una dotación adecuada de ambulancias que permita atender con mayor eficiencia y eficacia las necesidades y requerimientos de salud de la población tanto rural como urbana	* Otorgar un servicio oportuno y continuo * Entregar un mejor servicio de traslado de pacientes desde los distintos puntos de la Comuna * Disminuir los tiempos de traslados de pacientes a través de un servicio eficiente * Mantener la dotación automotriz que es lo mínimo para operar	* Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa. * Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador. * Proceso licitatorio. * Ejecución de proyectos.	* Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta su culminación) v/s estado del proyecto al momento del control. * Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control. * N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivos. * Evaluación semestral de la ciudadana respecto de la infraestructura y sus servicios durante el primer año de puesta en marcha.	COMITÉ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (DPTO DE SALUD)	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

6.7. ÁREAS DE DESARROLLO: ESPACIOS PÚBLICOS

Los espacios públicos se constituyen como lugares públicos de encuentro, de desarrollo que generan sentido de pertenencia y por ende son una fuente de construcción identitaria.

En estos espacios confluyen costumbres, lenguaje y símbolos que determinan la forma de interacción entre las personas que lo frecuentan y el mismo espacio; dada esta interacción es que se hace necesario generar espacios amables para acoger y facilitar el encuentro y la participación de los habitantes de una comunidad determinada.

Los espacios públicos son lugares donde cualquier persona tiene el derecho de transitar, este espacio se opone a los espacios privados, donde el paso puede ser restringido, generalmente por criterios de propiedad privada, reserva gubernamental u otros. Por tanto, *espacio público* es aquel espacio de propiedad pública, de dominio y uso público.

PROBLEMÁTICA COMUNAL ASOCIADA

Las mayores problemáticas visualizadas a partir de los diagnósticos participativos en relación al ámbito de los espacios públicos, son las siguientes:

- Caminos en mal estado
- Inexistencias de áreas verdes y falta de mantención en las que hay
- Falta de mantención y construcción de calles y veredas (Infraestructura vial insuficiente)
- Falta de resaltos en los caminos laterales
- Falta de puente para Buenos Aires
- Acceso a la ciudad está en mal estado

- Falta de mejoramiento en las señaléticas de la comuna
- Falta de creación y mejoramiento de espacios públicos como reforestación, luminarias, ciclovías y estacionamientos para bicicletas.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Este ámbito busca resaltar el valor del espacio público y reconocer su aporte en la calidad de vida de la comunidad y su contribución a la seguridad pública. La inversión que se efectúe, tanto pública como privada, debe estar inspirada en estos conceptos, reconociéndose la función urbana, ecológica y, sobre todo, "social" que posee.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Crear, recuperar y mantener espacios públicos a través de una política de inversiones que contribuyan a la seguridad, y fomenten la actividad social, cultural, deportiva y recreacional en pos del bienestar y calidad de vida de los habitantes de Parral y la vida familiar.

PROYECTOS PROPUESTOS PARA EL ÁREA DE ESPACIOS PUBLICOS

- REPOSICIÓN VEREDAS CALLE IGUALDAD (ENTRE ANÍBAL PINTO Y DELICIAS NORTE)
- CONSTRUCCIÓN DE PUENTES URBANOS
- CONSERVACIÓN DE CALLES Y VEREDAS URBANAS
- MEJORAMIENTO PARQUE ALAMEDA LAS DELICIAS
- MEJORAMIENTO PLAZA ARRAU MÉNDEZ
- EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS ALAMEDA - PATRICIO BLANCO A ESTERO PARRAL
- INSTALACIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS (PLAZAS ACTIVAS) Y JUEGOS INFANTILES
- CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES URBANAS Y RURALES

PLAN DE ACCIÓN: ESPACIOS PUBLICOS

IDEA DE PROYECTO	REPOSICIÓN VEREDAS CALLE IGUALDAD (ENTRE ANÍBAL PINTO Y DELICIAS NORTE)							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Reponer Veredas en calle Igualdad para mejorar el tránsito peatonal ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO	* Disminuir el número de accidentes producto de las veredas en mal estado. * Contar con espacios de circulación peatonal en óptimas condiciones. * Normalizar las veredas de las calles más transitadas (por comercio)	* Diseño y elaboración de perfiles y proyectos * Postulación de proyectos a fuentes de financiamiento externa * Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador * Proceso licitatorio * Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención * Ejecución de proyectos	* Cantidad de proyectos (o Mt lineales) postulados para financiamiento v/s Cantidad de proyectos (o Mt lineales) financiados v/s Metros lineales adjudicados y realmente construidos. * Evaluación de la ciudadanía antes de la intervención y posterior a ésta.	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	X	X	X	

IDEA DE PROYECTO			CONSTRUCCIÓN DE PUENTES URBANOS					
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS			PROYECTO					
PROPUESTA FINANCIAMIENTO			FINANCIAMIENTO EXTERNO		PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Mejorar la conectividad de los sectores urbanos	* Lograr la construcción de dos puentes sobre el canal fiscal (calle Tarapacá y Bernardo Barriga). * Construir puente sobre estero Parral que conecte el sector de Buenos Aires con la zona centro de la comuna.	* Diseño de proyectos de puentes. * Postulación de proyectos. * Resolver observaciones a los proyectos. * Reuniones con Ministerios. * Obtención de financiamiento para las iniciativas. * Licitación de obras. * Ejecución de obras.	* N° de reuniones planificadas v/s Nº de reuniones efectivas para obtener financiamiento. * Recursos postulados v/s recursos obtenidos. * N° de puentes Postulados v/s Nº de puentes ejecutados.	SECRETARÍA DE PLAN –DIRECCIÓN DE OBRAS	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO			CONSERVACIÓN DE CALLES Y VEREDAS URBANAS				
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS			PROYECTO				
PROPUESTA FINANCIAMIENTO			FINANCIAMIENTO EXTERNO		PERIOCIDAD		
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Contribuir a la seguridad vial de los peatones y conductores de la comuna a través de la implementación de un plan de conservación, reposición y/o habilitación de nuevas veredas	* Reponer las veredas en mal estado. * Reponer tramos de calzada que se encuentran deterioradas. * Incorporar tramos de ciclovías.	* Catastro y levantamiento de información de calles y veredas en mal estado. * Confección de diseños (según estudio de SECTRA) de ciclovías que se realizarán. * Participación en reuniones por diseños de ciclovías (con MINVU y consultora). * Postulación de proyectos de veredas y calzadas. * Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador * Proceso licitatorio * Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención * Ejecución de proyectos.	* Cantidad de proyectos (o Mt lineales) postulados para financiamiento v/s Cantidad de proyectos (o Mt lineales) financiados v/s Metros lineales adjudicados y realmente construidos. * Evaluación de la ciudadanía antes de la intervención y posterior a ésta. * Cantidad M2 o ML de ciclovías diseñados y postulados v/s Cantidad M2 o ML de ciclovías construidas.	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN– DIRECCIÓN DE OBRAS	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO			MEJORAMIENTO PARQUE ALAMEDA LAS DELICIAS				
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS			PROYECTO (DISEÑO – EJECUCIÓN)				
PROPUESTA FINANCIAMIENTO			FINANCIAMIENTO EXTERNO		PERIOCIDAD		
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Mejorar el parque de la Alameda acorde a las necesidades y requerimientos de la comunidad, para fomentar la vida en familia y las actividades recreativas y de esparcimiento	* Aumentar la infraestructura en áreas verdes. * Dotar a las familias de espacios de reunión y esparcimiento. * Contar con equipamiento urbano acorde a los requerimientos de la comunidad.	* Asistencia a reuniones con MINVU, SERVIU y Consultora a cargo del diseño, para definir lineamientos del proyecto. * Participar de reuniones con SEREMIS o Ministros para la obtención de recursos. * Postulación de proyectos a fuentes de financiamiento externa. * Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador. * Proceso licitatorio. * Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención. * Ejecución de proyectos.	* N° de reuniones programadas para obtener financiamiento v/s N° de reuniones realizadas. * Ficha IDI del proyecto postulado a Ejecución. * Costos de proyecto v/s costos financiados.	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – DIRECCIÓN DE OBRAS	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO	MEJORAMIENTO PLAZA ARRAU MÉNDEZ							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO (DISEÑO – EJECUCIÓN)							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Mejorar y recuperar la plaza de Arrau Méndez acorde a las necesidades y requerimientos de la comunidad, para fomentar la vida en familia y las actividades recreativas y de esparcimiento	* Dotar a las familias de espacios de reunión y esparcimiento. * Contar con equipamiento urbano acorde a los requerimientos de la comunidad. * Recuperar un lugar de recreación para los vecinos de Arrau Méndez. * Fomentar la vida en familia.	* Reuniones con la comunidad para ver cuáles son sus requerimientos. * Elaboración del diseño del mejoramiento de la plaza. * Validación del diseño con la comunidad. * Entrega de antecedentes para la presentación del proyecto a etapa de ejecución. * Participar de reuniones con SEREMIS o Ministros para la obtención de recursos. * Postulación de proyectos a fuentes de financiamiento externa * Resolver observaciones * Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador * Proceso licitatorio * Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención * Ejecución de proyectos	* Nº de vecinos estimados a participar del diseño v/s Nº de vecinos participando e diseño del proyecto. * N° de reuniones de trabajo con servicios públicos. * Costos de proyecto v/s costos de proyectos obtenidos. * Tiempo estimado para ejecución de proyectos v/s tiempo real de ejecución de proyecto. * Ficha IDI del proyecto postulado a Ejecución. * Evaluación de la ciudadanía antes de la intervención y posterior a ésta.	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	X	X	X	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO			EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS ALAMEDA – PATRICIO BLANCO A ESTERO PARRAL					
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS			PROYECTO (DISEÑO – EJECUCIÓN)					
PROPUESTA FINANCIAMIENTO			FINANCIAMIENTO EXTERNO		PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Mejorar la evacuación de aguas lluvias de la Alameda hasta Av. Patricio al Estero Parral	* Evitar inundaciones y colapsos del sistema. * Reponer y mejorar el actual sistema de evacuación de aguas lluvias. * Facilitar el traslado de peatonal y vehicular en épocas de lluvias.	* Reuniones SERVIU, MINVU y Consultor para coordinación del proyecto. * Elaboración del diseño. * Presentación de diseño a SERVIU y/o al organismo que corresponda. * Resolver observaciones para obtener Visación de SERVIU. * Postulación a ejecución del proyecto al MINVU. * Obtener financiamiento para la iniciativa. * Proceso licitatorio * Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención * Ejecución de proyectos	* N° de reuniones de trabajo con servicios públicos. * Visación de SERVIU y /o el organismo que corresponda. * Documento que acredite la aprobación de recursos para la ejecución del proyecto. * Costo estimado de proyecto v/s costo financiado. * Tiempo estimado para ejecución de proyectos v/s tiempo real de ejecución de proyecto.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – DIRECCION DE OBRAS	X	X		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO			INSTALACIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS (PLAZAS ACTIVAS) Y JUEGOS INFANTILES					
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS			PROYECTO					
PROPUESTA FINANCIAMIENTO			FINANCIAMIENTO EXTERNO			PERIOCIDAD		
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Dotar a las plazas y/o zonas de equipamiento de algunos sectores de Parral Urbano, de máquinas de ejercicio y juegos infantiles.	* Entregar a los vecinos de Parral, maquinaria deportiva para mejorar aspecto de salud y calidad de vida. * Brindar a los niños espacios y equipamiento en que puedan desarrollar la convivencia y sus habilidades con sus pares.	* Catastro de lugares en que pueden instalarse máquinas y juegos infantiles. * Elaboración y postulación de proyectos. * Resolver observaciones. * Conseguir financiamiento. * Obtener financiamiento para la iniciativa. * Proceso licitatorio * Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención * Ejecución de proyectos.	* N° de proyectos postulados v/s N° de proyectos aprobados. * N° de máquinas y juegos postuladas v/s N° de máquinas y juegos instalados. * N° de sectores beneficiados v/s N° de personas beneficiadas.	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	X	X	X	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES URBANAS Y RURALES							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Dotar a los Parralinos de las zonas urbana y rural de equipamiento de refugios peatonales para su resguardo y seguridad	* Entregar a la comunidad refugios peatonales en los cuales resguardarse de las inclemencias climáticas. * Otorgar zonas de seguridad para esperar la locomoción colectiva.	* Catastro de lugares en que pueden instalarse refugios peatonales. * Elaboración y postulación de diseño de proyecto y de acuerdo al camino, avisar al organismo que corresponda para que incluya las garitas (Vialidad). * Resolver observaciones. * Obtención de financiamiento. * Reuniones con vialidad para coordinar la construcción de refugios. * Proceso licitatorio. * Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención. * Ejecución de proyectos.	* N° de lugares catastrados v/s Nº de sectores beneficiados. * N° garitas y refugios peatonales actuales v/s N° garitas y refugios peatonales instalados. * Costo estimado de proyecto v/s costo financiado. * Tiempo estimado para ejecución de proyectos v/s tiempo real de ejecución de proyecto. * Evaluación de la ciudadanía antes de la intervención y posterior a ésta.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – DIRECCIÓN DE OBRAS		X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

6.8. ÁREA DE DESARROLLO: DESARROLLO COMUNITARIO

El desarrollo comunitario se relaciona con las acciones que el Municipio y su gestión a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario emprende en torno a la participación social de la ciudadanía, el trabajo que hace con las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales y su interacción con el municipio y la ayudas sociales que entrega a través de diversos programas en base a las demandas que la comunidad tiene.

PROBLEMÁTICA COMUNAL ASOCIADA

Las mayores problemáticas visualizadas a partir de los diagnósticos participativos en relación al ámbito del desarrollo comunitario, son las siguientes:

- Falta de transparencia de los beneficios sociales que entrega el municipio.
- Se perciben que existe una mala recepción a dirigentes sociales por parte de los funcionarios municipales.
- Los altos puntajes de la ficha de protección social no condicen con la realidad que viven las familias.
- Observan que la Dirección de Desarrollo Comunitario no entrega respuestas ante las solicitudes y que el departamento de emergencias no responde inmediatamente cuando se suscita una emergencia.
- Faltan actividades recreativas, deportivas y culturales para la comunidad así como también los espacios adecuados y habilitados para su realización.

- Falta de información y difusión por parte del municipio respecto del desarrollo de actividades sociales.
- Falta información y conocimiento sobre becas de estudios y sobre los programas municipales, existiendo poca cercanía entre municipio y comunidad.
- Desconocimiento de la comunidad del trabajo que realiza la Dirección de Desarrollo Comunitario, esto se debe a la falta de información y comunicación entre departamentos que componen la DIDECO.
- Falta de apoyo por parte de la municipalidad para impulsar y motivar la participación ciudadana a través de la organización de la comunidad, en este sentido los diagnósticos indican que la comunidad se resta de participar en las organizaciones territoriales y funcionales por falta de motivación.
- Falta de un protocolo en la entrega de ayuda social que involucre a los dirigentes sociales.
- Falta el apoyo municipal destinado a fortalecer el rol de los dirigentes sociales, esta problemática apunta hacia la necesidad de capacitar a los dirigentes sociales para representar a los integrantes de sus organizaciones.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Busca mejorar la gestión social del municipio para que atienda oportunamente las necesidades de la población, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, garantizando el acceso expedito a recursos, bienes y servicios que el municipio otorga a la comunidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asentar un municipio transparente, participativo y eficiente en la gestión social que desarrolla. Además de incrementar la oferta cultural, deportiva y recreativa en todos los sectores de la comuna. Y potenciar la participación ciudadana de carácter vinculante, el rol de las organizaciones comunitarias y su función conectora entre municipio y comunidad.

PROYECTOS PROPUESTOS PARA EL ÁREA DEL DESARROLLO COMUNITARIO

- PLAN COMUNAL DE ACCIÓN SOCIAL
- CONSTRUCCIÓN DE PISCINA TEMPERADA
- MEJORAMIENTO ESTADIO NELSON VALENZUELA
- CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE PASTO SINTÉTICO
- CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES COMUNITARIAS
- PLAN DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS
- CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS MUNICIPALES

PLAN DE ACCIÓN: DESARROLLO COMUNITARIO

IDEA DE PROYECTO	PLAN COMUNAL DE ACCIÓN SOCIAL	
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PLAN	
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FONDOS MUNICIPALES	PERIOCIDAD

OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Mejorar, coordinar y promocionar las diferentes acciones realizadas en la temática de Acción Social de la comuna. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO	* Generar un Plan comunal de Acción Social actualizado y acorde con la realidad de la Comuna. * Generar en conjunto con la ciudadanía, organizaciones afines, un Plan comunal de Acción Social actualizado y acorde con la realidad de la Comuna y que incluya: Fortalecimiento y autonomía de las organizaciones Comunitarias.	* Planificación para diseño de Plan. * Invitación a ciudadanía y organizaciones comunitarias a participar del diseño del Plan. * Diseño de Plan. * Difusión de Plan. * Ejecución de Plan. * Evaluación de Plan.	* Nº de ciudadanos y organizaciones comunitarias invitadas v/s Nº de ciudadanos y organizaciones comunitarias participando en el diseño. * (Nº de Plan comunal de Acción Social generados y/o actualizados en el año t / 1)*100 =. * Nº de acciones planificadas en el Plan v/s Nº de Acciones ejecutadas el momento de la evaluación. * Evaluación ciudadana ex post.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PISCINA TEMPERADA							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO (DISEÑO)							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Facilitar a la comunidad el acceso a actividades y prácticas deportivas acuáticas a partir de la construcción de una piscina temperada.	* Realizar deportes acuáticos. * Realizar terapias para adultos mayores y personas con discapacidad. * Realizar competencias deportivas.	* Diseño o términos de referencia para elaboración de perfil y proyecto. * Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa. * Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador. * Proceso licitatorio. * Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención. * Ejecución de proyectos.	* Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de las obras) v/s estado del proyecto al momento del control. * Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control. * N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivos.	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN		X	X	X

IDEA DE PROYECTO			MEJORAMIENTO ESTADIO NELSON VALENZUELA				
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS			PROYECTO (DISEÑO-EJECUCIÓN)				
PROPUESTA FINANCIAMIENTO			FINANCIAMIENTO EXTERNO		PERIOCIDAD		
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Mejorar la infraestructura actual del Estadio Nelson Valenzuela, a fin de otorgar a la comunidad un espacio deportivo seguro y en óptimas condiciones que facilite las prácticas deportivas.	* Reponer graderías e incorporar sistema de cubierta. * Mejorar la iluminación existente en el recinto. * Mejorar pista atlética. * Ampliar camarines. * Reponer o cambiar la cancha de pasto N°1.	* Diseño y elaboración de perfil y proyecto. * Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa. * Resolver observaciones si las hubiera * Reunión con sectorialista u organismos técnicos * Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador. * Proceso licitatorio. * Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención. * Ejecución de proyectos.	* Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de las obras) v/s estado del proyecto al momento del control. * Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control. * N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivos.	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE PASTO SINTÉTICO							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Otorgar a la población espacios para el desarrollo del deporte a nivel comunitario a partir de la construcción de canchas de pasto sintético. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO	* Promover el deporte en la comunidad. * Dejar postulado al menos tres canchas de pasto sintético en zonas rurales y/o urbanas. * Fomentar la vida sana y la participación de la comunidad por medio de la práctica de futbolito.	* Diseño y elaboración de perfil y proyecto. * Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa. * Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador. * Proceso licitatorio. * Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención. * Ejecución de proyectos.	* Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de las obras) v/s estado del proyecto al momento del control. * Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control. * Nº de canchas postuladas v/s Nº de canchas financiadas.	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	X	X	X	

IDEA DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES COMUNITARIAS							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PROYECTO - PROGRAMA							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO -INTERNO				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Fomentar la vida y la convivencia comunitaria en distintos sectores de la comuna a partir de la dotación de sedes comunitarias.	* Promover las actividades a nivel comunitario. * Crear espacios de reunión para las organizaciones comunitarias de distintas localidades (urbanas o rurales). * Dejar postuladas al menos cinco iniciativas de sedes comunitarias. * Ayudar en la postulación a las organizaciones para que postulen de manera propia a financiamiento para sedes comunitarias. * Entregar ayuda a las organizaciones que requieran mejorar su infraestructura.	* Diseño y elaboración de perfil y proyecto. * Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa. * Resolver observaciones si las hubiera. * Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador. * Proceso licitatorio. * Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención. * Ejecución de proyectos.	* Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de las obras) v/s estado del proyecto al momento del control. * Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control. * Nº de sedes para construcción postuladas v/s Nº de sedes construidas. * Nº de sedes para mejoramiento postuladas v/s Nº de sedes financiadas.	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO	PLAN DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PLAN DE DIFUSIÓN							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FONDOS MUNICIPALES				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Generar plan de difusión y promoción comunal de actividades deportivas, culturales y recreativas organizadas por el Municipio de Parral.	* Proponer estrategias de promoción eficientes, para que la información llegue a los distintos públicos. * Establecer un plan de medios de comunicación. * Definir público objetivo	* Identificar los públicos a los cuales está dirigida cada actividad. * Estudio de medios que consume cada público. * Elaboración de sistema de difusión. * Definición de actividades a realizar a mediano y largo plazo. * Utilizar medios de comunicación masiva acordes con cada tipo de público. * Puesta en marcha campaña de difusión	* Nº de actividades planificadas v/s Nº de actividades ejecutadas. * Nº de medios de comunicación propuestos v/s Nº de medios de comunicación utilizados. * N° de usuarios proyectado v/s N° de participantes efectivos en actividades.	RELACIONES PÚBLICAS	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

IDEA DE PROYECTO	CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS MUNICIPALES							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	PLAN DE CAPACITACIÓN							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO - INTERNO				PERIOCIDAD			
OBJETIVO	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**ACCIONES**	**INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**	**RESPONSABLE**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Fortalecer la entrega de servicios del Municipio a través de capacitaciones a funcionarios municipales, a fin de aumentar sus conocimientos, capacidades y aptitudes.	* Capacitar a funcionarios de acuerdo a las labores y funciones que desempeñan. * Recibir preparación respecto de sistemas internos municipales. * Optar a capacitaciones externas de la Academia de Capacitación que coordina SUBDERE. * Preparar a los funcionarios en temas de seguridad laboral.	* Planificación y diseño de Plan de Capacitaciones Municipal definición de temáticas, metodología, determinación de jornadas, etc. * Implementación de Plan de capacitaciones Municipal. * Evaluación de Plan de Capacitaciones Municipal.	* Nº de capacitaciones realizadas anualmente * N° de usuarios proyectado v/s N° de participantes efectivos en capacitaciones. * N° de funcionarios capacitados vs el N° total de funcionarios municipales (planta /contrata).	DEPARTAMENTO DE PERSONAL	X	X	X	X

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Esta Etapa, considera la evaluación y seguimiento del estado de avance del Plan de Acción que contempla el PLADECO para lo cual se presenta una metodología elaborada por el Equipo Gestor del Municipio y la Consultora Global Accion SpA, exclusivamente para ello, basándose en los Términos de Referencia que plantea la Sub Secretaría de Desarrollo Regional en el que se aborda dos procesos:

1. **SEGUIMIENTO:** Facilitar el examen continuo y periódico por parte de los funcionarios municipales que están a cargo del PLADECO. Para ello se requiere contar con información exhaustiva y sistematizada de la marcha de los planes definidos, de tal manera que se puedan propiciar los ajustes y cambios necesarios para el logro del o los objetivos perseguidos en forma oportuna. El sistema de seguimiento del PLADECO deberá formar parte integrante del sistema de gestión municipal.

2. **EVALUACIÓN:** Contar con información cuantitativa y cualitativa con respecto al impacto de la implementación del PLADECO en la comuna. Se entiende esta evaluación como una instancia ex - post en la que participan los responsables finales de la ejecución del PLADECO y en la que es pertinente que se cuente con una mirada técnica externa.

La importancia de este seguimiento y evaluación radica en determinar a lo menos los siguientes aspectos:

- La eficacia en la relación que se establece entre los recursos invertidos (humanos, tiempo, y económicos o materiales) y sus los resultados.
- La efectividad en la relación entre los logros obtenidos y los objetivos planteados.
- El impacto en relación al resultado sobre el problema que se intentaba mejorar.

Para realizar el seguimiento y evaluación del PLADECO, primero se establece una unidad de seguimiento del mismo, a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación, quien monitoreará anualmente, en conjunto con los responsables de los proyectos, la ejecución de los mismos por

cada Área de Desarrollo que se establecen en el plan de acción, con la finalidad de determinar cuáles han sido ejecutados, los estados de avances, si se han presentado dificultades cuáles han sido y qué ideas de cambios se proponen para su ejecución, ver el cumplimiento de los plazos, los montos de los proyectos y el cumplimiento de los indicadores y objetivos.

Esta etapa contempla el siguiente ciclo de seguimiento:

ETAPA 1 REVISIÓN DE DATOS

Se revisa información de fichas de proyectos y se analizan los datos para:

- **Identificar las posibles dificultades que se han presentado para llevar a cabo el plan de acción, estas pueden ser generadas dentro o fuera del municipio.**
- **Identificar los avances del Plan de Acción.**

ETAPA 2 PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

En esta etapa se elabora una planificación y estrategia a partir de las dificultades y avances que se han presentado en el Plan de Acción para que orienten la continuidad o cambios que faciliten la ejecución de este.

ETAPA 3 RETROALIMENTACIÓN:

El Equipo de Seguimiento de la SECPLAN una vez revisado el Plan de Acción determina nuevas acciones.

CONSIDERACIONES DE LA MATRIZ DE SEGUIMIENTOINDIVIDUAL DE INICIATIVAS

La matriz que a continuación se presenta, sistematiza la información de cada una de las iniciativas contempladas en el plan de acción propuesto, permitiendo evaluarlas en cualquier época del año, de manera tal de detectar a tiempo: posibles atrasos, modificaciones o inviabilidades de un estudio, plan, programa, acción y/o proyecto.

La matriz se divide básicamente en 7 tablas:

- **Tabla 1:** Recoge los antecedentes generales y básicos de la iniciativa: su denominación, lineamiento estratégico o área de desarrollo, unidades intervinientes, tipo de financiamiento, entre otras.

- **Tabla 2:** Permite realizar el checklist de cada una de las acciones contempladas en las fichas de proyectos y calcular el porcentaje de avance de dicha programación.

- **Tabla 3:** Permite evaluar cuando corresponda, el porcentaje de beneficiarios total y por género de la iniciativa. Cabe señalar que la cantidad de beneficiarios se incorpora a la evaluación sólo si es que la iniciativa lo amerita, a modo de ejemplo:

  Si el seguimiento se está realizando respecto de un plan como es el caso del "Plan de Desarrollo Pre Escolar" (ficha página 39), las actividades consideran la realización de talleres y dentro de sus indicadores se plantea la cantidad de beneficiarios, por consiguiente la Tabla 3 de la Matriz de Seguimiento Individual de Iniciativas APLICA en este caso.

  Si la iniciativa que estamos evaluando no lo amerita, por ejemplo el "diseño de proyecto de infraestructura para el mejoramiento entrada poniente Parral" (ficha página 9), resulta imposible evaluar la cantidad de beneficiarios considerando la naturaleza de la iniciativa y que dentro de sus indicadores no se considera, por consiguiente, la Tabla 3 de la Matriz de Seguimiento Individual de Iniciativas NO APLICA en este caso y en la Tabla N°5 de dicha matriz denominada "RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN EL PERIODO" el resultado de la sumatoria se divide por 2 y no por 3.

- **Tabla 4:** Permite generar la planificación para cada una de las "acciones" establecidas en las fichas de las iniciativas consideradas en el Plan de Acción, de manera tal de posibilitar su evaluación e identificación respecto del por qué una "acción de la iniciativa determinada en la ficha" no se ha logrado ejecutar (refiere a todos los productos necesarios para completar una acción determinada señalada en la ficha de la iniciativa).

  A modo de ejemplo:

  El proyecto de infraestructura para el mejoramiento en el acceso norte a Parral (ficha página 8), considera dentro de sus "acciones" el "Proceso Licitatorio"

  En este caso los "productos" de esta acción en particular serán:

  - Bases Aprobadas por DEX
  - Ficha de publicación en el portal
  - Informe de la Comisión
  - Dex de adjudicación.

- **Tabla 5:** Permite la evaluación integral de la iniciativa que se está siguiendo.

- **Tabla 6:** Permite asignar un concepto a la evaluación anterior e incorporar las observaciones pertinentes respecto del desarrollo de la iniciativa.

- **Tabla 7:** Identificación de los evaluadores y fecha de la evaluación.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO INDIVIDUAL DE INICIATIVAS

TABLA N°1	ANTECEDENTES GENERALES DE LA INICIATIVA
Lineamiento Estratégico	
Unidad Municipal Responsable	
Unidades Colaboradoras (Ejecución)	
Nombre de la Iniciativa (Textual)	
Fecha de Inicio Esperado	
Fecha de Término Esperado	
Monto de la Iniciativa (M$)	
Fuente de Financiamiento	
Localización (Ubicación Geográfica)	

TABLA N°2	EVALUACIÓN DE LASACCIONES CONTEMPLADAS EN LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA		
ACCIONES (ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**(A) PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES LOGRADAS**
PERIODO (trimestral, semestral, anual)	**SI**	**NO**	
1.			(X * 100) / A
2.			
3.			
4.			
5.			
Total de Actividades Programadas para el periodo = A	Sumatoria = X	Sumatoria = Y	

TABLA N°3	EVALUACIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIRIOS		
BENEFICIARIOS DIRECTOS ESPERADOS EN EL PERIODO = (H: HOMBRES Y M: MUJERES) (trimestral, semestral, anual)	**H1: BENEFICIADOS EN EL PERIODO**	**M1: BENEFICIADAS EN EL PERIODO**	**(B) PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS LOGRADOS (HOMBRES Y MUJERES)**
B1 = Hombres esperados beneficiar durante el periodo		N/A	(H1∗100) / B1
B2 = Mujeres esperadas beneficiar durante el periodo	N/A		(M1 ∗ 100) / B2
BT = Beneficiarios proyectados en total (B1+B2)	H1 + M1		((H1+M1) ∗ 100) / BT

TABLA N°4	EVALUACIÓN DEL PRODUCTO		
PRODUCTOSPROGRAMADOS PARA EL PERÍODO	**PRODUCTOS LOGRADOS**		**(C) PORCENTAJE DE PRODUCTOS LOGRADOS**
PERIODO (trimestral, semestral, anual)	**SI**	**NO**	
1.			(X ∗ 100) / C
2.			
3.			
4.			
5.			
Total de productos programados para el periodo = C	Sumatoria = X	Sumatoria = Y	

TABLA N°5	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN EL PERIODO
(A) Porcentaje de Ejecución Actividades Logradas	% (A)
(B) Porcentaje de Beneficiarios Logrados (Hombres y Mujeres)	% (B)
(C) Porcentaje de Productos Logrados	% (C)
TOTALES (Sumatorias de A, B y C (div)/3)	Resultado Sumatoria (A+B+C) / 3

TABLA Nº 6			
CONCEPTO ASIGNADO	**Nivel de Logro**	**RESULTADO (x)**	**OBSERVACIONES**
MB (Muy Bueno)	81% a 100%		
B (Bueno)	61% a 80%		
R (Regular)	41% a 60%		
M (Malo)	21% a 40%		
MM (Muy Malo)	0% a 20%		

TABLA Nº 7	
FECHA DE LA EVALUACIÓN:	
NOMBRE DE LOS EVALUADORES:	

8. CONCLUSIONES DEL PROCESO

La presente propuesta de planificación incluye entre sus objetivos mejorar la toma de decisiones del Gobierno Local al momento de generar acciones en pos del desarrollo de la comuna, con la meta de concretar una imagen objetivo construido a partir de la realidad y aspiraciones que los habitantes de la comuna de Parral desean y esperan para su territorio. Por consiguiente, esta estrategia de planificación tiene como consideración, la situación presente de la comuna y todas aquellas variables propias y externas que pueden incidir en el logro de esta finalidad.

Lo importante de este proceso de actualización del PLADECO de Parral 2014 – 2017, es que, sólo fue posible de diseñar tras la identificación precisa de los problemas que la comunidad pudo diagnosticar y determinar para ser abordados, lo que dio paso al análisis e interpretación de dichas problemáticas para generar alternativas de solución y su puesta en práctica.

Bajo esta mirada, se concibe que este PLADECO sea consciente y coherente, porque forma parte de un proceso reflexivo, participativo y analítico, en el cual se requerirá sistemáticamente del

compromiso y participación tanto de la comunidad como del Municipio para ser concretado. Lo que permitirá equilibrar acciones entre los riesgos y los beneficios propios del proceso, costos necesarios e inversiones futuras y la racionalización de recursos municipales para lograr su máximo rendimiento.

Por ende esta planificación, desde su diagnóstico hasta el seguimiento de la misma, es básicamente una carta de navegación de lo que a futuro se va ejecutar en la comuna, de acuerdo a necesidades y deseos propios de sus habitantes, razón por la cual se establecieron objetivos, plazos e indicadores. Entonces podemos decir que este PLADECO es un proceso a realizar sistemáticamente, en un corto, mediano y largo plazo, transformándose en un instrumento dinámico, ya que necesariamente requiere de reflexiones anuales para establecer las adecuaciones oportunas y mantenerlo actualizado y vigente, enmarcado y respaldado por la comunidad y la gestión municipal.

Es importante desatacar que es el Municipio el responsable de difundir y socializar este instrumento de planificación dentro de la misma institucionalidad y en la comunidad, a fin de generar un empoderamiento de ambos actores en el desarrollo de la comuna, sirviendo además

como guía para la ejecución del PLADECO con esto evitar pérdidas de energía, recursos y esfuerzos en caso de desviarse de las orientaciones propuestas, de este modo se propenderá el bienestar de la comunidad, en la cual la felicidad y la tranquilidad en la convivencia cotidiana de sus habitantes con sus pares, su entorno y la institucionalidad que los representa -municipio- es fundamental para un desarrollo social con justicia, equidad y fraternidad.

Por otra parte este instrumento nos indica la necesidad de generar acciones a través de la articulación de redes para el emprendimiento y modernización de la gestión, ya que son variados los proyectos que a nivel comunal y sectorial van más allá de las funciones y roles administrativos que tiene el Municipio, por lo tanto el trabajo mancomunado que realice con otras instituciones públicas y del sector privado determinará el logro de los objetivos planteados. De este modo para materializar las acciones propuestas requieren sin duda de recursos públicos y/o privados locales, regionales, nacionales e incluso internacionales, transformándose como requisito indispensable para alcanzar el éxito esperado del PLADECO.

9. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010 - 2013, Municipalidad de Parral.
- PADEM de Educación 2014, Municipalidad de Parral.
- Cuenta Pública 2013, Municipalidad de Parral.
- Plan de Salud Comunal 2014, Municipalidad de Parral.
- Reporte Estadístico Comunal Parral 2012, Biblioteca del Congreso Nacional.
- Constitución Política de Chile. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de Chile. Santiago, Chile. Septiembre 17, 2005.
- Misión Ministerial. Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. 2014.
- SILVA, I. & SANDOVAL, C. Desarrollo económico local/regional y fomento productivo: la experiencia chilena. Santiago, Chile. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). (Octubre 2005).
- Informe Regional de Desarrollo Humano, Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. PNUD. (2013). Nueva York, Estados Unidos.
- CEPAL, Objetivos del Desarrollo del Nuevo Milenio en América Latina y El Caribe, Objetivo 7, 2004.